

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera sin consolidar del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA . Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos determinado el cumplimiento de la Normativa CONASSIF 14-21, denominada “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, la cual establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 6).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos de cada operación crediticia se determina mediante la multiplicación de la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada, y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, los cuales se determinan considerando los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos un recálculo de la estimación requerida para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, así como un recálculo de la categoría de riesgo asignada a cada deudor, con base en la información que nos fue proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos, según se detalla en los procedimientos siguientes:
- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle al total de la cartera de crédito en la que calculamos los días de atraso de la morosidad.
- Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Asunto clave de Auditoría

Las garantías deben considerarse para el cálculo de las estimaciones en la determinación de la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR).

Respuesta del auditor

- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración del Banco cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.
- Comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración del Banco, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.
- Recalculamos y comparamos la asignación de la categoría de riesgo registrada por la Administración del Banco en el auxiliar de crédito, contra el recálculo de KPMG.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

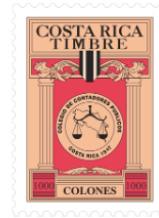
De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

San José, Costa Rica
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116FID000711013
Vence el 30/09/2025

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carne: 4500000000
Cédula: 109880067
Nombre del Cliente:
BNCR IND
Identificación del cliente:
400000102
Dirigido a:
Bernardo Alfaro Araya
Fecha:
12-02-2025 04:28:23 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17533

Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado digitalmente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	9	1.432.349.067.458	1.427.478.348.976
Efectivo		117.154.196.604	102.717.269.595
Banco Central de Costa Rica		973.077.957.702	925.536.846.247
Entidades financieras del país		191.167.927	208.823.828
Entidades financieras del exterior		191.848.772.716	258.367.246.141
Documentos de cobro inmediato		8.161.712.036	7.794.869.384
Disponibilidades restringidas		141.915.260.473	132.853.293.781
Inversiones en instrumentos financieros	10	1.513.088.155.771	1.292.816.998.325
Al valor razonable con cambios en resultados		13.753.951.371	19.041.719.976
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		714.878.088.634	528.307.163.689
Al costo amortizado		763.238.847.389	726.259.042.468
Instrumentos financieros derivados	11	26.553.805	364.305.137
Productos por cobrar		22.295.841.206	20.073.599.275
(Estimación por deterioro)		(1.105.126.634)	(1.228.832.220)
Cartera de créditos	12	5.141.392.059.862	4.883.467.583.179
Créditos vigentes		4.990.746.538.818	4.668.619.230.398
Créditos vencidos		209.395.868.820	218.111.190.606
Créditos en cobro judicial		86.701.198.060	77.537.248.628
Costos directos incrementales asociados a créditos		7.553.712.190	6.360.771.801
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(53.664.504.660)	(48.113.222.075)
Productos por cobrar		83.019.726.234	90.753.414.848
(Estimación por deterioro)		(182.360.479.600)	(129.801.051.027)
Cuentas y comisiones por cobrar	13	1.566.502.066	1.159.632.279
Comisiones por cobrar		455.501.721	443.505.049
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		37.419.583	22.162.363
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		128.982.918	133.040.592
Otras cuentas por cobrar		8.648.815.784	8.058.570.058
Productos por cobrar		1.424.857	2.012.794
(Estimación por deterioro)		(7.705.642.797)	(7.499.658.577)
Bienes mantenidos para la venta	14	24.364.121.088	36.457.157.242
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		29.008.040.263	98.643.910.547
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(4.643.919.175)	(62.186.753.305)
Participaciones en capital de otras empresas, neto	15	121.349.532.603	117.920.885.140
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	230.338.882.269	236.869.106.481
Otros activos	17	97.844.659.596	40.260.754.602
Cargos diferidos		382.557.046	22.377.026
Activos intangibles		2.902.166.528	4.960.138.182
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		54.998.463.236	-
Otros activos		39.561.472.786	35.278.239.394
TOTAL DE ACTIVOS		8.562.292.980.713	8.036.430.466.224

Continúa...

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2024	2023
PASIVOS			
Obligaciones con el público	18	6.992.950.317.591	6.450.404.259.373
A la vista		4.893.625.587.944	4.437.525.057.675
A plazo		2.045.589.887.830	1.954.394.980.375
Cargos financieros por pagar		53.734.841.817	58.484.221.323
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	19	128.716.569.121	147.587.061.477
A plazo		125.023.780.503	144.471.880.512
Cargos financieros por pagar		3.692.788.618	3.115.180.965
Obligaciones con entidades	20	363.192.350.793	410.199.092.560
A la vista		40.053.662.080	60.638.601.676
A plazo		322.138.990.216	347.589.825.285
Cargos financieros por pagar		999.698.497	1.970.665.599
Cuentas por pagar y provisiones		137.905.672.382	141.885.730.532
Provisiones	22	12.517.243.458	22.995.417.491
Impuesto sobre la renta diferido	21-b	16.475.582.412	16.185.259.681
Otras cuentas por pagar diversas	23	108.912.846.512	102.705.053.360
Otros pasivos	24	19.745.761.075	33.117.169.170
Ingresos diferidos		73.712.721	88.687.508
Otros pasivos		19.672.048.354	33.028.481.662
Obligaciones subordinadas	25	74.436.676.956	59.065.779.037
Obligaciones subordinadas		71.782.200.000	56.903.040.000
Cargos financieros por pagar		2.654.476.956	2.162.739.037
TOTAL DE PASIVOS		7.716.947.347.918	7.242.259.092.149
PATRIMONIO			
Capital social		172.237.030.102	172.237.030.102
Capital pagado	26-a	172.237.030.102	172.237.030.102
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		78.746.330.713	80.711.724.550
Reservas	26-b	466.006.343.889	422.198.198.610
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		20.857.140.249	32.628.167.802
Resultado del año		51.739.174.492	37.771.657.785
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	26-c	55.759.613.350	48.624.595.226
TOTAL DEL PATRIMONIO		845.345.632.795	794.171.374.075
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		8.562.292.980.713	8.036.430.466.224
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	27	442.216.548.674	411.346.553.898
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	28	2.846.623.277.395	2.842.249.896.680
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		59.696.935.470	64.241.286.375
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		2.786.926.341.925	2.778.008.610.305
CUENTAS DE ORDEN PARA LOS FIDEICOMISOS		9.920.321.247	6.777.474.248
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	29	35.387.547.559.275	31.107.077.262.392
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		15.218.715.693.906	12.524.651.272.337
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		1.637.710.425.088	1.668.740.260.281
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia		708.498.437.176	583.156.384.372
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		17.822.623.003.105	16.330.529.345.402

Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Céd. 40000001021

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 2119

Contador: MORALES CENTENO

ALEJANDRA

Estado de Situación Financiera

2025-02-19 18:54:44 -0600



Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: NI0v3ce
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	30	15.867.393.207	14.672.806.141
Por inversiones en instrumentos financieros	30	92.491.638.743	81.630.475.081
Por cartera de créditos	31	470.433.083.874	477.338.620.776
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		819.627.194	424.353.544
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		7.039.038.900	6.133.529.134
Por ganancia en instrumentos derivados, neta	11	63.093.418	-
Por otros ingresos financieros	32	3.632.995.307	7.418.082.652
Total de ingresos financieros		590.346.870.643	587.617.867.328
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	33	211.670.541.968	244.315.291.589
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1.103.000.009	1.293.225.824
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	34	16.809.266.624	31.156.150.177
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		7.625.280.760	6.684.432.671
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	6-d	123.383.353	978.990.289
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		369.481.949	1.168.101.501
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		448.835.672	2.751.217.447
Por pérdidas en instrumentos derivados, neta	11	-	27.562.462
Por otros gastos financieros	35	478.943.328	5.952.681.223
Total de gastos financieros		238.628.733.663	294.327.653.183
Por estimación de deterioro de activos	36	103.803.719.043	41.958.971.581
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	37	15.043.283.921	21.873.854.809
RESULTADO FINANCIERO		262.957.701.858	273.205.097.373
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	38	136.721.270.899	138.090.006.778
Por bienes mantenidos para la venta		44.406.215.915	5.503.416.095
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	8	4.056.001.242	3.297.830.866
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	8	4.795.664.389	4.115.411.052
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	8	2.066.721.291	1.619.963.413
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	8	5.382.407.781	4.818.352.596
Por cambio y arbitraje de divisas		32.456.045.708	33.097.424.168
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		1.212.979	-
Por otros ingresos con partes relacionadas		972.305.273	1.230.025.206
Por otros ingresos operativos	39	7.390.400.606	10.350.347.943
Total otros ingresos de operación		238.248.246.083	202.122.778.117

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		36.660.945.581	39.991.613.124
Por bienes mantenidos para la venta	40	9.390.500.643	16.077.672.391
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		5.240.375	-
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	40	70.225.468	-
Por provisiones	41	25.190.414.740	22.931.418.311
Por cambio y arbitraje de divisas		14.358.595	13.116.076
Por otros gastos con partes relacionadas		639.953.901	644.784.334
Por otros gastos operativos	42	81.384.145.195	73.673.392.104
Total otros gastos de operación		153.355.784.498	153.331.996.340
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		347.850.163.443	321.995.879.150
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	43	152.049.733.787	141.990.726.492
Por otros gastos de administración	44	96.628.984.553	87.315.159.315
Total gastos administrativos		248.678.718.340	229.305.885.807
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		99.171.445.103	92.689.993.342
Impuesto sobre la renta	21-a	19.802.093.056	14.640.617.850
Impuesto sobre la renta de años anteriores	21-a	-	14.189.237.931
Impuesto sobre la renta diferido	21-a	782.585.921	1.750.364.950
Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores	21-a	-	1.207.402.403
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	21-a	881.505.825	1.026.086.812
Participaciones legales sobre la utilidad	45	27.729.097.459	26.571.604.042
RESULTADO DEL AÑO		51.739.174.492	37.771.657.785
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que no se reclasificarán a resultados			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		709.963.584	10.648.933.893
Otros ajustes		(2.955.485.343)	(7.321.021.763)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.678.444.014	13.142.311.960
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		7.053	-
Superávit por revaluación de otros activos		2.154.920	(36.388.203)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(564.915.772)	16.433.835.887
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		51.174.258.720	54.205.493.672

Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Céd. 4000001021
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
Atención: SUGEF
Registro Profesional 21119
Contador: MORALES CENTENO
ALEJANDRA
Estado de Resultados Integral
2025-02-19 18:54:45-0000



Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: NI0v3ce
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

Saldos al 31 de diciembre de 2022

Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:

Reservas legales

Otras reservas estatutarias

Aportes patrimoniales en fondos especiales

Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio

Resultado integral del año:

Resultado del año

Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias

Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Superávit por revaluación de otros activos

Otros ajustes

Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias

Total resultado integral del año

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados años anteriores	Total
	172.237.030.102	65.091.090.087	387.165.279.581	44.436.595.670	71.035.884.962	739.965.880.402
	-	-	37.365.747.265	-	(37.365.747.265)	-
	-	-	(2.332.828.236)	-	2.332.828.236	-
	-	-	-	4.187.999.556	(4.187.999.556)	-
	-	-	35.032.919.029	4.187.999.556	(39.220.918.585)	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	37.771.657.785	37.771.657.785
	-	10.648.933.893	-	-	-	10.648.933.893
10	-	13.142.311.960	-	-	-	13.142.311.960
	-	(36.388.203)	-	-	-	(36.388.203)
	-	(7.321.021.763)	-	-	-	(7.321.021.763)
	-	(813.201.425)	-	-	813.201.425	-
	-	15.620.634.462	-	-	38.584.859.210	54.205.493.672
26	172.237.030.102	80.711.724.550	422.198.198.610	48.624.595.226	70.399.825.587	794.171.374.075

Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: NI0v3cze
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En colones sin céntimos)

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:

Reservas legales
Otras reservas estatutarias
Aportes patrimoniales en fondos especiales
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio

Resultado integral del año:

Resultado del año
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos
Superávit por revaluación de otros activos
Otros ajustes
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias

Total resultado integral del año

Saldos al 31 de diciembre de 2024

	Capital social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados años anteriores	Total
	172.237.030.102	80.711.724.550	422.198.198.610	48.624.595.226	70.399.825.587	794.171.374.075
Reservas legales	-	-	39.024.687.745	-	(39.024.687.745)	-
Otras reservas estatutarias	-	-	4.783.457.534	-	(4.783.457.534)	-
Aportes patrimoniales en fondos especiales	-	-	-	7.135.018.124	(7.135.018.124)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	43.808.145.279	7.135.018.124	(50.943.163.403)	-
Resultado del año						
Resultado del año	-	-	-	-	51.739.174.492	51.739.174.492
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	709.963.584	-	-	-	709.963.584
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10	1.678.444.014	-	-	-	1.678.444.014
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	10	-	7.053	-	-	7.053
Superávit por revaluación de otros activos	-	2.154.920	-	-	-	2.154.920
Otros ajustes	-	(2.955.485.343)	-	-	-	(2.955.485.343)
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(1.400.478.065)	-	-	1.400.478.065	-
Total resultado integral del año	26	172.237.030.102	78.746.330.713	466.006.343.889	55.759.613.350	51.174.258.720
Saldos al 31 de diciembre de 2024					72.596.314.741	845.345.632.795

Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 2119

Contador: MORALES CENTENO
ALEJANDRA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-02-19 18:54:45 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: NI0v3cze
<https://timbres.contador.co.cr>



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		51.739.174.492	37.771.657.785
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Depreciaciones y amortizaciones		23.632.264.638	23.603.032.184
(Ganancia) por diferencias de cambio y UD, netas		(17.176.355.690)	(86.237.108.834)
Pérdida por venta activos no financieros		2.923.517.464	4.963.231.382
Ingresos financieros		(562.924.722.617)	(558.969.095.857)
Gastos financieros		135.843.809.283	167.324.949.045
Estimaciones por inversiones, netas		84.414.120	(2.641.243.368)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes, netas		100.896.753.323	34.172.970.867
Estimaciones por otras cuentas por cobrar, netas		1.033.152.051	4.340.860.440
(Ganancia) pérdida por estimaciones de bienes realizables, netas		(42.674.312.197)	1.555.724.764
Provisiones por prestaciones sociales		4.464.688	(2.021.078)
Otras provisiones, netas de pago		24.448.864.363	19.539.650.249
Participaciones en subsidiarias y asociada		(16.295.554.328)	(13.851.557.927)
Participaciones sobre la utilidad, netas		27.729.097.459	26.571.604.042
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	21 -a	19.802.093.056	27.622.453.378
Impuesto sobre la renta diferido	21 -a	(98.919.904)	724.278.138
		(251.032.259.799)	(313.510.614.790)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cartera de crédito		(421.691.471.873)	(484.576.589.365)
Cuentas y comisiones por cobrar		(729.020.182)	5.449.821.285
Bienes disponibles para la venta		73.254.389.492	23.622.402.924
Otros activos		(46.520.900.231)	10.997.439.672
Obligaciones con el público		624.403.240.040	607.971.735.859
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(66.937.205.542)	(179.919.875.512)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(23.152.803.447)	3.477.366.081
Otros pasivos		(12.561.481.799)	983.328.132
		126.064.746.458	(11.994.370.924)
Impuesto sobre la renta pagado		(25.720.004.342)	(41.380.531.678)
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		568.436.169.300	568.440.375.583
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(140.986.548.238)	(145.319.821.774)
Participaciones sobre la utilidad pagadas		(24.644.544.778)	(21.561.155.611)
		252.117.558.601	34.673.880.806
Flujos netos de efectivo provistos las actividades de operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(1.452.799.265.097)	(1.208.907.019.430)
Disminución en instrumentos financieros		1.225.069.527.566	1.350.262.444.141
Productos y dividendos cobrados		9.818.000.000	8.493.886.902
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(29.673.570.262)	(28.774.010.089)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		479.936.670	151.659.403
Adquisición de intangible		(1.394.616.169)	(1.691.992.776)
		(248.499.987.292)	119.534.968.151
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones financieras		(22.970.080.323)	(79.588.830.116)
Otras obligaciones financieras nuevas		26.769.300.000	-
Pago de pasivos por arrendamientos		(2.345.888.809)	(2.584.359.400)
		1.453.330.868	(82.173.189.516)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5.070.902.177	72.035.659.441
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1.640.375.255.459	1.568.339.596.018
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	1.645.446.157.636	1.640.375.255.459

Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Céd. 4000001021
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
Atención: SUEF
Registro Profesional: 21119
Contratista: ALEJANDRA MORALES CENTENO
Número de Identificación: CPI-21119
Estado de Póliza de Dirección
2020-10-10 16:54:46 -0000



Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

TIMBRE 300.0 COLONES
VERIFICACIÓN: NID-2cze
<https://timbres.contactar.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

(1) Entidad que informa

Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Banco) es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independencia en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El Banco se encuentra localizado en San José, Costa Rica.

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco tiene organizados sus servicios por medio de tres departamentos: Comercial, Hipotecario y Crédito Rural.

De conformidad con la LOSBN, ninguno de los bancos divididos en departamentos podrá realizar operaciones como una sola institución bancaria, sino que ejecutará sus transacciones a través de sus departamentos y de acuerdo con su naturaleza. Los tres departamentos son independientes entre sí, salvo las limitaciones de carácter administrativo establecidas por la ley. Dicha ley establece, además, que para calcular las utilidades se combinarán las ganancias y pérdidas de los departamentos y se distribuirán las utilidades netas que se obtengan en forma proporcional al capital de dichos departamentos.

En la actualidad, ante las innovaciones en la informática y las telecomunicaciones y en especial por la competitividad del sector financiero nacional e internacional, el Banco se ha transformado en un banco universal que abarca todos los sectores del mercado costarricense, como: banca personal, empresarial, corporativa e institucional, mercado bursátil, operadora de pensiones, fondos de inversión, correduría de seguros, servicios internacionales y servicios electrónicos. Su aspiración es ser el Conglomerado Financiero preeminente y más digitalizado de Costa Rica, ofreciendo la mejor experiencia al cliente, obteniendo niveles de rentabilidad suficientes para crecer y soportar el desarrollo del país y asegurando un excelente nivel de salud organizacional.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con 153 oficinas (153 oficinas en el 2023), tiene bajo su control 457 cajeros automáticos (465 cajeros automáticos en el 2023) y cuenta con 5.420 empleados (5.276 empleados en el 2023). La dirección del sitio web es www.bncr.fi.cr.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a través de sus Reglamentos y disposiciones, y por la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión cerrados y abiertos, en nombre de terceros, inscritos en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 31 de diciembre de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actividades están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país. Sus actividades están reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653 y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

BN Centro de Procesos S.A., se encuentra constituida como sociedad anónima, bajo las leyes de la República de Costa Rica y autorizada para operar en el Conglomerado Financiero Banco Nacional, según resolución del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), Acuerdo de sesión en su Artículo No. 10 CNS-1817/10 celebrada el 28 de agosto de 2023, y posteriormente el 9 de octubre mediante Oficio SGF 2620-2023, se confirma la atención del acto de inscripción correspondiente. Sus actividades están reguladas según el marco legal que sustenta la constitución de una empresa por un Conglomerado Financiero, párrafo segundo del Artículo No. 141 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 y en el numeral 3 del Artículo No. 73 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Bancario Nacional, Ley 1644 y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

El Banco es dueño del 49% de la participación accionaria de la siguiente asociada:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá. Desde 1976, BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No. 25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 49% del capital accionario de BICSA. El restante 51% de las acciones es propiedad del Banco de Costa Rica.

(2) Bases de contabilización

(a) Base de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFA).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Base de medición

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros derivados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Inicialmente se reconocen los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que el Banco se compromete a comprar o vender un instrumento.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La Administración aplica juicio para determinar si los indicadores de control establecidos indican que el Banco controla una entidad o algún vehículo separado.

a- Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Nota 5 (b) (ii) – Clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 5 (i) (ii) – Plazo del arrendamiento: si el Banco está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.
- Nota 5 (b) (ii) – Establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

b- Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los estimados y supuestos asociados se revisan sobre una base periódica, las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en los resultados del año. En particular, las siguientes notas describen la información concerniente de las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen efecto directo en los estados financieros:

- Políticas contables materiales
- Administración de Riesgos

c- Medición de los valores razonables

Normalmente la mejor evidencia en el valor razonable de un instrumento financiero para el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, véase nota 46 “Valor razonable de los instrumentos financieros”.

(5) Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco, para los años presentados en estos estados financieros separados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del Estado de Situación Financiera Separado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada, el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢512,73 por US\$1,00 (¢526,88 por US\$1,00 en diciembre de 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢532,88 por €1,00 (¢582,31 por €1,00 en diciembre de 2023), el cual se obtiene multiplicando el tipo de cambio internacional Reuter por el tipo de cambio de referencia para la venta del US dólar al último día hábil del mes, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valuados al tipo de cambio de ¢1.009,97 por UD 1,00 (¢1.013,32 por UD 1,00 en diciembre de 2023), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

iv. *Negocios en el extranjero*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares estadounidenses, la cual es su moneda funcional, se han convertido de la siguiente manera:

- Activos y pasivos monetarios denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Los saldos del patrimonio, excepto los resultados del periodo han sido convertidos a los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada periodo.

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual, gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Banco cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un año concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”),
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros (costo amortizado y ORI)
- Productos por cobrar

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan “instrumentos financieros en Etapa 1”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito “desde el reconocimiento inicial y n” están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan “Instrumentos financieros en etapa 3”.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco a espera recibir); y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Información proyectada

El Banco incorporará información proyectada en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas. El Banco formulará un caso base de la dirección futura de las variables económicas relevantes, con base en la asesoría del Comité Corporativo de Riesgo, el Comité de Inversiones del Banco y en las consideraciones sobre información externa y de pronósticos. Este proceso conllevará desarrollar dos o más escenarios económicos adicionales y considerará las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el escenario base representará el resultado más probable, y se alinearán con la información utilizada por el Banco para propósitos estratégicos y de presupuesto. El otro escenario representará resultados más optimistas o pesimistas. El Banco realizará pruebas de estrés periódicamente, para considerar impactos más fuertes y calibrar su determinación de otros escenarios representativos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Deterioro de activos no financieros

El Banco revisa en cada fecha de reporte el importe en libros de los activos no financieros del Conglomerado (excluyendo las propiedades de inversión y los activos por impuestos diferidos), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades), sobre una base de prorrataeo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(iv) *Dar de baja*

Activos financieros

El Banco da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(c) Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(d) Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). El Banco contabiliza un derivado implícito separadamente del contrato principal cuando:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- El contrato principal no es registrado al valor razonable con cambios en resultados;
- Los términos del derivado implícito estarían de acuerdo con la definición de un derivado si estuviesen en un contrato separado; y
- Las características y riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados de forma cercana con las características y riesgos económicos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden al valor razonable reconociendo todos los cambios en el mismo en resultados a menos que formen parte de un flujo de efectivo apto o de una relación de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el estado de situación financiera separado junto con el contrato anfitrión.

El Banco actualmente mantiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

✓ *Derivados para cobertura de riesgos*

Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Con fecha 1 de noviembre de 2023, se realizó el vencimiento de la emisión internacional de bonos, esto de acuerdo con lo estipulado en el contrato pactado, realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura.

✓ *Derivados diferentes de cobertura*

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes. En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos, depósitos en el Banco Central de Costa Rica con vencimientos originales menores a 3 meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo son presentados al costo amortizado en el estado situación financiera separado.

(f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras

(i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo incluye desembolsos atribuibles en forma directa a la adquisición del activo. Cuando algunas de las partes de un componente perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como componentes separados (componentes importantes), de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad del equipo relacionado, son capitalizados como parte de ese equipo.

(ii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al Banco. Los costos de reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(iii) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se reconoce en los resultados del periodo por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los activos en arrendamiento bajo arrendamientos financieros son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que exista una certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de los elementos significativos, se detallan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	De 25 años a 120 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de cómputo portátil	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	De acuerdo con los años de vida útil estimada o según plazo del contrato de alquiler

(g) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres a cinco años.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos subsecuentes del software son capitalizados si se determina confiablemente que se van a obtener beneficios económicos de tales costos. Los otros costos se reconocen en los resultados cuando se incurran.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(h) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado, a cambio de una contraprestación. Para efectos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, se realiza según NIIF 16 “Arrendamientos”.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

(ii) Activo por derecho uso

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se depreciaba posteriormente utilizando el método de línea recta, desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente el Banco al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(iii) Obligaciones por arrendamientos

Las obligaciones por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición de la obligación de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia; y
- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que el Banco esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un periodo de renovación opcional, si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(iv) Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito del Banco se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo base de acumulación (o devengo).

Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, y la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

A partir del 1 de enero de 2024, el análisis integral de la cartera se basa en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. Esta evaluación incluye parámetros tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo refiere al Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”. Al 31 de diciembre de 2023, la evaluación consideraba las disposiciones establecidas por el CONASSIF según el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2024, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de contabilidad, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN).

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(k) Estimación por deterioro de derivados diferentes de cobertura

Para el cálculo de las estimaciones por riesgo de precio de liquidación con cada cliente o contraparte, el Banco aplica lo establecido en el Artículo No. 22 del Acuerdo SUGEF 9-20 “Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados”, el cual indica que deberá multiplicarse el requerimiento de capital por riesgo de precio de liquidación (establecido en el Artículo No. 28 del Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de entidades financieras”), por el porcentaje de estimación correspondiente a la calificación del deudor, según la regulación prudencial sobre estimaciones crediticias aplicable.

(l) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios de acuerdo con la NIIF 9.

Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(m) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta de acuerdo con la NIIF 5. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales mantenidos para la venta.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 en el Artículo No.16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas, los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1º de enero del 2024, se rigen por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera.

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023 y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, las entidades deberán determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 1 de enero del 2024, se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del Reglamento y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio); para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

(n) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera separado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera separado afectando directamente el estado de resultados integral separado.

(p) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- *Aguinaldo*

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

- *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco tiene como política que todo su personal al finalizar el año no podrá exceder un periodo de las vacaciones vencidas.

- *Planes de incentivos*

El Banco cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), definido a nivel del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota obtenida en la evaluación se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo del Banco para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario, alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje incluye las cargas sociales correspondientes a este pago.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- *Anualidades*

Desde el año 2018 el Artículo No 37 de la Convención Colectiva correspondiente a anualidades se encontraba bajo un recurso de inconstitucionalidad, mediante el Voto No 2021025969 la Sala Constitucional indicó que el Artículo No. 37 de la VII Convención Colectiva, no era inconstitucional, por lo que se mantiene en el plazo de vigencia que tuvo la VII Convención Colectiva; sin embargo, este Artículo se vio afectado por las regulaciones de la Ley 9635, que entró a regir el 4 de diciembre del 2018 y que modificó la Ley de Salarios de la Administración Pública

Con base a lo anterior el Banco ya cuenta con los cálculos realizados por la Dirección de Riesgo y conforme al oficio DDH-1188-202 con fecha 10 de agosto de 2022, emitido por Desarrollo Humano, en el cual se indica que el importe está provisionado

(ii) *Planes de aportaciones definidas*

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

De acuerdo con Ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) *Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Banco relacionada con los planes de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El Banco determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento, usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen dentro de los gastos por empleados en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El Banco reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

(iv) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de un despido con responsabilidad patronal, se calcula el monto que debe cancelársele al empleado; si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la asociación solidarista, el Banco asumirá esta diferencia como gasto. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal no tendrá que realizarse ningún pago por parte del Banco.

(v) Fondo de Garantías y Jubilaciones

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (el Fondo), fue creado por Ley No. 16 (Ley del Banco Nacional de Costa Rica) del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades. La modificación más reciente fue la incluida en la Ley No. 7107 (Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República) del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el Fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los funcionarios y empleados del Banco, el cual está formado y se incrementa de acuerdo con las siguientes contribuciones:

- Las partidas existentes en el Fondo, establecidos de acuerdo con las correspondientes leyes y reglamentos.
- El aporte del Banco equivalente a 10% del total de los sueldos de los empleados y funcionarios.
- Un aporte de 5% (5% a diciembre de 2023) de los sueldos de los empleados para el fortalecimiento del Fondo.
- Las utilidades provenientes de las inversiones del Fondo y de cualquier otro posible ingreso.

Los saldos acumulados correspondientes a cada uno de los miembros del Fondo se entregan bajo las condiciones que el Reglamento de Jubilaciones del Fondo determine, si dejaren el servicio antes de haber alcanzado el derecho a una pensión.

La Administración del Fondo está a cargo del Órgano Director. Los registros de contabilidad del Fondo son mantenidos por empleados del Banco designados por concurso de antecedentes y de acuerdo con las disposiciones del Órgano Director, bajo la vigilancia de la auditoría interna del Banco e independientemente de la contabilidad general del Banco. El Fondo funciona bajo el principio de solidaridad.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo que el Banco no tiene obligaciones adicionales a las que le ha transferido el Fondo

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Actualmente existe un proyecto de ley para derogar el Fondo de Garantías según número expediente 21.824 denominado “Ley para derogar los regímenes de pensiones complementarios especiales”. Este proyecto establece la derogatoria de las pensiones complementarias especiales con cargo al Presupuesto Nacional, y de la última moción de fondo recibida en setiembre del año 2023, se propone la derogación de los regímenes complementarios de pensiones que existen en las siguientes instituciones públicas: Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Junta de Protección Social, Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y el Instituto Costarricense de Turismo.

(q) Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del periodo, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

(r) Reserva legal

De conformidad con el Artículo No. 12 de la LOSBN, el Banco asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, para la constitución de la reserva legal. Esta asignación se completa siguiendo el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros, donde cada semestre de cada año debe liquidarse los ingresos y los gastos, y la suma de los resultados de cada semestre serán transferidos a los resultados acumulados a inicio de cada año.

i. *Otras reservas estatutarias*

Para efectos regulatorios de Panamá, la entidad asociada Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), deberá crear las siguientes reservas estatutarias:

Reservas estatutarias	No. Acuerdo Superintendencia Bancos Panamá
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	Acuerdo No. 003-2009
Provisión dinámica regulatoria	Acuerdo No. 004-2013
Reserva de riesgo país	Acuerdo No. 003-2023 Acuerdo No. 012-2019

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio separado se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a resultados acumulados de periodos anteriores no se registra a través del estado de resultados integral separado. Según autorización de la SUGEF, el Banco sigue la política de trasladar el superávit a utilidades acumuladas de periodos anteriores, para posteriormente ser capitalizado, esto conforme a la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 8.

(t) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley 7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta”, las cuales establecen presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del periodo y se accredita a una cuenta pasiva del Estado de situación financiera separado.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera separado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance general separado. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

iii. Beneficios fiscales Sistema de Banca para el Desarrollo

Referente a los beneficios fiscales que aplican al Fondo de Crédito para el Desarrollo, Fondo de Financiamiento para el Desarrollo y Fideicomiso Nacional para el Desarrollo, como parte de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que el Banco administra, según establece el Artículo No 15 de la Ley No 8634 “Ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo” vigente desde el 27 de noviembre de 2014, estos se encuentran exentos del impuesto sobre la renta, así como de todo tipo de tributo.

(u) Estados financieros de los departamentos

Los estados financieros separados incluyen los estados financieros del Departamento Comercial, el Departamento Hipotecario y el Departamento de Crédito Rural para establecer la situación financiera y económica de la entidad jurídica, por encontrarse bajo un único centro de decisiones constituido por la Junta Directiva General del Banco y por estar todos ellos dedicados a la actividad bancaria.

En el proceso de combinación (integración) de los estados financieros separados fueron eliminados los activos, pasivos, ingresos y gastos entre departamentos.

Por disposiciones de la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 43, la contabilidad de cada uno de los departamentos que conforman el Banco se lleva en forma independiente de la de los demás departamentos.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral separado sobre la base de acumulación (o devengo). El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Las unidades de desarrollo (UDES) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos y pasivos denominados en UDES, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos y gastos por diferencial cambiario.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A raíz de las medidas extraordinarias tomadas por el Banco en programas de ayuda y flexibilización de pagos a los deudores impactado por la crisis económica originada por la pandemia. Dentro de las soluciones ofrecidas se encuentra la readecuación COVID 19 que, le permite al cliente suspender el pago de un número determinado de cuotas, las cuales se readecuan de la siguiente manera:

- a) El principal de las cuotas no cobradas se prorrata dentro de las cuotas restantes del plan de pagos del crédito para ser amortizadas dentro del plazo restante de la operación.
- b) Los intereses correspondientes a las cuotas readecuadas constituyen el saldo 21 pagaderos al vencimiento del plazo del crédito, o bien pueden ser cancelados cuando el cliente lo deseé.

Las medidas se adoptaron considerando la ciclicidad de las actividades económicas, donde varias superan el lapso de seis meses, lo cual implicó la acumulación de intereses devengados superiores a 180 días.

En este mismo sentido, según el oficio CNS-1698/08 debido al devengo de cartera de crédito mayor a 180 días, el BNCR debe contar con un plan de estimación que, con fecha de corte para el 31 de diciembre de 2024, mantiene registrados ¢15.608 millones en estimaciones (¢10.365 millones de estimaciones en el 2023). Según el plan de productos por cobrar, el total a estimar es de ¢20.142 millones, dicho plan debe desarrollarse dentro de los siguientes 36 meses, con cortes semestrales; sin embargo, dicho saldo deberá actualizarse al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinaciamientos, impagos, entre otros efectos.

<u>Semestre</u>	<u>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</u>	<u>Estimación mínima requerida</u>
2024-12	70%	14.979
2025-06	85%	17.120
2025-12	100%	20.142

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

iii. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral separado en forma mensual por el acumulado de todas las diferencias de tipos de cambio por las compras y ventas realizadas durante el mes.

iv. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral separado durante el plazo del arrendamiento.

(w) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a INFOCOOP, CNE, CONAPE y al Régimen de IVM, se reconocen como gastos en el estado de resultados integral separado.

De acuerdo con el Artículo No. 12 de la LOSBN, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según Artículo No. 178 de la Ley No 4179 - Ley de Asociaciones Cooperativas.

De acuerdo con el inciso a) del Artículo No. 20 de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) No. 6041, la participación correspondiente a esta comisión se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo”, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. La participación correspondiente a la CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con el Artículo No. 78 de la Ley No. 7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza.

(x) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

De acuerdo con el Artículo No. 32 de la Ley No. 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

Para la constitución y fortalecimiento de los fondos de financiamiento para el desarrollo, cada uno de los bancos públicos trasladará a su fondo respectivo los recursos correspondientes a las utilidades del periodo anterior, durante el segundo trimestre de cada periodo. A partir de ese momento operará los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Rector.

(y) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el Artículo No. 59 de la LOSBN No. 1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y en acatamiento de lo indicado en la Ley No. 9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No. 8634”, en concordancia con el Artículo No. 36 de la Ley No. 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión No. 119 del 16 de enero de 2013, mediante acuerdo No. AG 1015-119-2013, se acuerda designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un periodo de cinco años, renovable por periodos iguales, a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Es por lo anterior, que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los bancos administradores (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera; adicionalmente, tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada banco administrador.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a. Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el Artículo No. 6 de la Ley No. 8634.
- b. Los Bancos estatales administradores, de conformidad con el Artículo No. 36 de la No. 8634, podrán canalizar los recursos del FCD como banca de segundo piso, por medio de colocaciones a asociaciones, cooperativas, microfinancieras, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, a excepción de la banca privada, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos y beneficiarios establecidos en esta ley y autorizados por el Consejo Rector.
- c. El contrato estará firmado por un periodo de vigencia de cinco años y será renovable por periodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Este contrato podrá ser rescindido por lo establecido en el Artículo No. 14 inciso j) de la Ley No. 8634 y sus reformas, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores.

(z) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(6) Administración de riesgos

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental del Banco, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con certeza razonable el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y el apetito de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

La Dirección Corporativa de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de estos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Operadora de Pensiones y Corredora de Seguros.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera separado. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de estado de situación financiera separado, como son los compromisos, cartas de crédito avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- El Banco tiene definidos los procedimientos en el área de seguimiento, aplicaciones de controles y procesos de crédito. Con apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad, se han documentado las funciones, tareas y gestiones que realiza la Dirección de Riesgo de Crédito. Esto ha permitido al Banco optimizar el proceso homogeneizarlo y estandarizarlo.
- El Banco ha realizado y revisado los procedimientos administrativos de gestión de seguimiento de crédito en las oficinas y regionales.
- El Banco está en proceso de evaluación integral del Proceso de Crédito y en función de este de las gestiones que se realizan mediante las oficinas, Servicios Compartidos, Zonas Comerciales y Centro Corporativo.
- En el plan de trabajo del área de seguimiento de créditos incorporando la valoración sobre los deudores principales (mayores saldos de la cartera de crédito), para brindar un monitoreo continuo y visitas a oficinas regionales.

A partir del 1 de enero de 2024, el análisis integral de la cartera de crédito e inversiones se basa en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, los cambios más significativos se detallan:

- Cálculo de la estimación según Metodología Estándar.
- Segmentación de la cartera.
- Categorías y calificación de riesgo por deudor.

Conforme lo anterior, la presentación es de forma comparativa, a excepción de los rubros donde se muestre la información según el Acuerdo SUGE 1-05 para los datos con corte a diciembre de 2023 y de conformidad con el CONASSIF 14-21, para los datos con corte al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha del estado de situación financiera separado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	2024	2023	2024	2023
Cartera de préstamos				
Principal directo	₡ 5.286.843.605.698	4.964.267.669.632	385.845.652.805	342.588.807.184
Cuentas y productos por cobrar	83.019.726.234	90.753.414.848	-	-
Valor en libros, bruto	5.369.863.331.932	5.055.021.084.480	385.845.652.805	342.588.807.184
Costos directos incrementales asociados a créditos	7.553.712.190	6.360.771.801	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(53.664.504.660)	(48.113.222.075)	-	-
Estimación para créditos incobrables (contable)	(182.360.479.600)	(129.801.051.027)	(183.928.720)	(1.084.106.020)
Valor en libros, neto	₡ 5.141.392.059.862	4.883.467.583.179	385.661.724.085	341.504.701.164

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio según el CONASSIF 14-21, se detallan como sigue:

		Cartera de crédito directa	Contingencias
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
1	₡	4.374.419.830.095	363.679.302.378
2		573.940.529.800	18.917.225.744
3		58.858.543.746	871.290.528
4		100.107.852.847	1.754.086.744
5		81.111.626.435	278.914.209
6		16.436.333.470	144.049.525
7		17.131.735.299	5.583.486
8		147.856.880.240	195.200.191
		5.369.863.331.932	385.845.652.805
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		(107.301.354.510)	(183.928.720)
Valor en libros, neto	₡	<u>5.262.561.977.422</u>	<u>385.661.724.085</u>
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:			
1	₡	4.374.228.218.567	350.813.158.895
2		573.940.529.800	7.388.907.410
3		58.858.543.746	871.290.439
4		100.107.852.847	1.577.432.653
5		81.111.626.435	278.914.208
6		16.436.333.470	144.049.523
7		17.131.735.299	5.583.486
8		147.856.880.240	195.200.191
		5.369.671.720.404	361.274.536.805
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		(107.301.354.510)	(183.928.720)
Valor en libros, neto	₡	<u>5.262.370.365.894</u>	<u>361.090.608.085</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Cartera de crédito directa	Contingencias
Cartera de préstamos al día, sin estimación:			
1	₡	191.611.528	12.866.143.474
2		-	11.528.318.435
3		-	-
4		-	176.654.091
5		-	-
6		-	-
7		-	-
8		-	-
Valor en libros	₡	<u>191.611.528</u>	<u>24.571.116.000</u>
Valor en libros, bruto		<u>5.369.863.331.932</u>	<u>385.845.652.805</u>
Estimación para créditos incobrables (base datos)		(107.301.354.510)	(183.928.720)
Estimaciones para otros requerimientos estatutarios		(75.059.125.090)	-
Costos directos incrementales asociados a créditos		7.553.712.190	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		<u>(53.664.504.660)</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	₡	<u>5.141.392.059.862</u>	<u>385.661.724.085</u>
Préstamos reestructurados	₡	<u>21.865.220.722</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, conforme el Acuerdo SUGE 1-05, la exposición al riesgo es:

	Cartera de crédito directa	Contingencias
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
0	₡ 49.062.639.515	-
A1	3.970.552.417.956	334.482.868.294
A2	14.890.104.071	336.634.950
B1	581.298.498.367	3.891.610.736
B2	7.514.128.128	22.872.611
C1	128.703.597.019	2.687.091.740
C2	8.152.930.274	17.306.451
D	160.592.316.671	518.105.813
E	<u>134.254.452.479</u>	<u>632.316.589</u>
	5.055.021.084.480	342.588.807.184
Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)	<u>(95.417.856.415)</u>	<u>(36.847.389)</u>
Valor en libros, neto	<u>₡ 4.959.603.228.065</u>	<u>342.551.959.795</u>
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:		
0	₡ 48.244.490.014	-
A1	3.970.447.731.041	12.144.393.910
A2	14.890.104.071	-
B1	581.298.498.367	1.022.953.423
B2	7.514.128.128	-
C1	128.703.597.019	22.279.450
C2	8.152.930.274	-
D	160.592.316.671	26.344.000
E	<u>134.254.452.684</u>	<u>40.000.000</u>
	5.054.098.248.269	13.255.970.783
Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)	<u>(95.417.856.415)</u>	<u>(36.847.389)</u>
Valor en libros, neto	<u>₡ 4.958.680.391.854</u>	<u>13.219.123.394</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Cartera de crédito directa	Contingencias
Cartera de préstamos al día, sin estimación:			
0	₡	818.149.296	-
A1		104.686.915	322.338.474.383
A2		-	336.634.950
B1		-	2.868.657.314
B2		-	22.872.611
C1		-	2.664.812.290
C2		-	17.306.451
D		-	491.761.813
E		-	592.316.589
Valor en libros		<u>922.836.211</u>	<u>329.332.836.401</u>
Valor en libros, bruto	₡	5.055.021.084.480	342.588.807.184
Estimación para créditos incobrables (base datos)		(95.417.856.415)	(36.847.389)
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(34.383.194.612)	(1.047.258.631)
Costos directos incrementales asociados a créditos		6.360.771.801	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		<u>(48.113.222.075)</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	₡	4.883.467.583.179	341.504.701.164
Préstamos reestructurados	₡	<u>61.949.398.743</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco al 31 de diciembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según los Acuerdos SUGEF 1-05 (corte diciembre de 2023), CONASSIF 14-21 (corte diciembre de 2024) y SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”:

	2024	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neto
1	₡ 4.374.419.830.095	4.359.942.762.356
2	573.940.529.800	495.600.864.320
3	58.858.543.746	56.688.762.376
4	100.107.852.847	94.618.916.958
5	81.111.626.435	74.933.991.045
6	16.436.333.470	8.722.087.850
7	17.131.735.299	12.606.746.005
8	147.856.880.240	84.388.721.422
	₡ 5.369.863.331.932	5.187.502.852.332

Según el CONASSIF 14-21, tal y como se observa en el cuadro anterior, la cartera bruta al 31 de diciembre de 2024 alcanza un monto de ₡5.370 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “1+2” representa el 96,62% y categoría “3+4+5+6+7+8” el 3,38%.

	2023	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neto
0	₡ 49.062.639.515	47.781.619.456
A1	3.970.552.417.956	3.914.107.218.962
A2	14.890.104.071	14.757.458.652
B1	581.298.498.367	573.732.251.442
B2	7.514.128.128	7.380.677.571
C1	128.703.597.019	123.117.637.837
C2	8.152.930.274	7.509.770.903
D	160.592.316.671	143.319.719.708
E	134.254.452.479	93.513.678.922
	₡ 5.055.021.084.480	4.925.220.033.453

Según el Acuerdo SUGEF 1-05, la cartera bruta al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un monto de ₡5.055 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 91,46% y categoría “C+D+E” el 8,54%.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

Conforme el CONASSIF 14-21 para el año 2024, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación y segmentación de cartera, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar (Artículo No. 15). Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia (o el mitigador de la garantía), aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGE 1-05 para el año 2023, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos, pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinaciada: Operación crediticia que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Según CONASSIF 14-21, para efectos de los deudores con al menos una operación especial aplica la Sección IV “Deudores con Operación Especial”, a razón de lo indicado seguidamente:

Clasificación por Operaciones Especiales

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Criterio de salida de operaciones especiales

Un deudor con operación especial podrá calificarse en categorías de menor riesgo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Cuando se verifique para el deudor con operación especial, que cumple con los criterios de clasificación correspondientes a las categorías de menor riesgo establecidos en este Reglamento.
- b) El deudor haya demostrado con respecto al nuevo cronograma de pagos del crédito el pago de al menos cuatro (4) cuotas consecutivas. Para este efecto se considerará como pago el cumplimiento de la obligación establecida en el contrato.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el Transitorio XXV del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo No. 3, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1. El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 ó C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

Transitorio XXVI del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo No. 18. Operación crediticia especial: “Artículo No. 18. Operación crediticia especial. El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 ó no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, ó categorías de riesgo B2 ó C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la SUGE autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la SUGE deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 ó D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 ó D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 ó D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 ó D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días. Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que: a) el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial, b) los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.).

En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un periodo equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y c) el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo No. 3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales.

Una vez transcurrido el período durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento. Cuando la SUGEf, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Segmentación de la cartera (antes clasificación de deudores):

En línea con el Artículo 5 del CONASSIF 14-21, los deudores personas jurídicas y físicas, cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos de vivienda, hayan superado al menos una ocasión los umbrales de ₡1.000 y ₡500 millones, se encuentran clasificados en: Empresarial 1 y Empresarial 2, respectivamente, todos los demás créditos que no cumplan con estos criterios se clasifican en Empresarial 3 más los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En cuanto a la segmentación, la cartera se debe clasificar en:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central.

A continuación, para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se detallan el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor		Cartera de crédito directa	Cartera de crédito contingente
Consumo	₡	442.651.606.515	1.460.638.211
Empresarial 1		2.065.894.891.874	20.531.695.872
Empresarial 2		106.241.970.924	3.883.375.627
Empresarial 3		579.254.370.624	23.341.715.381
Revolutivo		154.585.589.384	336.487.789.207
SBD		212.744.737.647	140.438.507
Vehículo		247.084.694.175	-
Vivienda		1.561.405.470.789	-
	₡	<u>5.369.863.331.932</u>	<u>385.845.652.805</u>

En línea con el Acuerdo SUGE 1-05 según Artículo 4, los deudores del Banco se encuentran calificados en dos grupos: Grupo 1 corresponde a créditos mayores a ₡100 millones según nota SGF-1514-2019; y Grupo 2 corresponde a los créditos menores a ese monto.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se detalla el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor	Cartera de crédito directa	Cartera de crédito contingente
Grupo 1	₡ 2.635.238.654.862	22.536.400.901
Grupo 2	2.419.782.429.618	320.052.406.283
	₡ 5.055.021.084.480	342.588.807.184

Categorías de riesgo:

Para efectos de la entrada en vigor del CONASSIF 14-21, la Metodología Estándar, se establecen 8 categorías de riesgo numeradas del 1(de menor riesgo) al 8 (de mayor riesgo), a su vez, se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la NIIF 9:

- Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, incluye categorías 1 y 2, no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, incluye las categorías 3 y 4, en este caso se observa un incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial.
- Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, se ubica a las categorías 5, 6, 7 y 8, se incluye a las operaciones morosas o con alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Para efectos de la clasificación en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, la calificación del deudor toma en consideración adicional los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor, se muestra en el siguiente cuadro resumen:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Etapas</u>	<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad de la Operación</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 ó Nivel 2	Nivel 1 ó Nivel 2
	3	Hasta 60 días	Nivel 1 ó Nivel 2	Nivel 1 ó Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3 ó Nivel 4
Etapa 3	6	Hasta 150 días	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3 ó Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3 ó Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Conforme lo establecido en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo” para el cálculo de estimaciones específicas las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En adición a lo anterior y según el Acuerdo SUGE 15-16, se establece los criterios de calificación del deudor por categoría y por cartera (microcrédito, banca de desarrollo y banca de segundo piso), los cuales se resumen a continuación:

Categoría de riesgo	Criterio de clasificación	
	Cartera de Microcrédito	Cartera Banca de Desarrollo y Banca de Segundo Piso
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad. b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.
3	Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad.	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses. c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
4	Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad. b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses. c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

De acuerdo con el Artículo 12 del CONASSIF 14-21, la entidad debe calificar en categoría 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El Banco calificaba en el 2023, individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para efectos del análisis de capacidad de pago, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF1-05 Artículo No. 10, la calificación para el grupo 1 se realiza de acuerdo con el alcance de la normativa 1-05 (morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago) y el grupo 2 en concordancia con el comunicado CNS-1775/07 de CONASSIF, con base en la política interna del Banco y referenciada en la web de crédito (morosidad y comportamiento de pago histórico), según se describe a continuación:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Clientes Grupo 1

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 ó Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 ó Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 ó Nivel 2	Nivel 1 ó Nivel 2 ó Nivel 3 ó Nivel 4

• Clientes Grupo 2

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
US dólares	igual o menor a 120 días	Nivel 1 ó Nivel 2

Mediante lo establecido en el Acuerdo SUGE 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”, para el cálculo de estimaciones específicas las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Análisis de la capacidad de pago:

Según el Artículo 7 del CONASSIF 14-21, la entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente. La metodología que el Banco defina debe considerar al menos, aspectos y factores definidos en el Reglamento de Estimaciones.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- i. Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- ii. Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- iii. Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y
- iv. Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco según el Acuerdo SUGE 1-05, debía definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados, experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración, entorno empresarial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debía clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico:

El Banco debía determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado a este, por el Centro de Información Crediticia de la SUGE.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación estructural por deterioro de la cartera de crédito

Según el Artículo No. 15 del CONASSIF 14-21, el Banco debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando el factor de exposición en caso de incumplimiento regulatoria (en adelante por sus siglas EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (en adelante LGDR) y finalmente por la tasa de incumplimiento regulatoria (en adelante TI).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La tasa de TI se calcula para cada segmento y categoría de riesgo y se resume en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

La exposición en caso de incumplimiento (EADR) está dada de acuerdo con:

Créditos directos: será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Créditos contingentes: será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Estimación contracíclica

Se entiende como estimación contracíclica, a la aplicada a la cartera de crédito que no presenta indicios de deterioro actual, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Según el Acuerdo SUGE 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” en consonancia con el Artículo No 5, al 31 de diciembre de 2024, se alcanza a registrar la estimación contracíclica para la entidad en el período correspondiente (*Pccit*):

	2024		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Diferencia de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 107.301.354.510	(107.301.354.510)	-
Estimación para créditos contingentes	183.928.720	(183.928.720)	-
Plan de estimación CNS 1698	15.608.119.802	(15.608.119.802)	-
Deudores con exposición de riesgo	1.651.476.218	(1.651.476.218)	-
Créditos transitorios	1.195.937.698	(1.195.937.698)	-
	125.940.816.948	(125.940.816.948)	-
Estimación contra cíclica (SUGE 19-16)	56.419.662.652	(56.419.662.652)	-
	₡ 182.360.479.600	(182.360.479.600)	-

De acuerdo con el Artículo No. 12 del Acuerdo SUGE 1-05, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGE 1-05.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
Al día	5%	0,5%	Nivel 1 Nivel 1	Nivel 1 Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 ó Nivel 2 Nivel 1 ó Nivel 2 o	Nivel 1 ó Nivel 2 ó
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 3 ó Nivel 4 Nivel 1 ó Nivel 2 ó	Nivel 3 ó Nivel 4 Nivel 1 ó Nivel 2 ó
Mayor de 90 días	100%	0,50%	Nivel 3 ó Nivel 4	Nivel 3 ó Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este Artículo. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima, reformado en el Acta de la sesión 1775-2022.

Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

De acuerdo con el Artículo No. 11 bis del Acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo principal de los créditos contingentes lo indicado en el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, según el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”, en su Artículo No. 11 establece el uso de la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas genéricas, lo cual debe considerarse para la totalidad de cartera con un nivel de morosidad igual o menor a 30 días, los porcentajes de 0,25% y 0,50% para deudores sin exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda nacional) y con exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda extranjera), respectivamente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir de enero de 2024, el registro según el Artículo 11 del Acuerdo SUGEF 15-16 cambia la ponderación, de forma que se aplicará un 0,25% para la totalidad de créditos a los que aplica este Reglamento independientemente de la moneda en la cual se hayan constituido.

Los porcentajes de estimación genérica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	No aplica	5%	0,50%
B2	No aplica	10%	0,50%
C1	No aplica	25%	0,50%
C2	No aplica	50%	0,50%
D	No aplica	75%	0,50%
E	No aplica	100%	0,50%

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este Artículo.

De conformidad con lo indicado en el Artículo 11 bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

Al 31 de diciembre, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, debe mantener una estimación estructural, tal y como se presenta a continuación:

	2023		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 109.830.774.732	(95.417.856.415)	14.412.918.317
Estimación para créditos contingentes	1.084.106.020	(36.847.389)	1.047.258.631
Plan de estimación CNS-1698	10.365.520.223	(10.365.520.223)	-
	121.280.400.975	(105.820.224.027)	15.460.176.948
Estimación contra cíclica (SUGEF 19-16)	8.520.650.052	(8.520.650.052)	-
	₡ 129.801.051.027	(114.340.874.079)	15.460.176.948

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Equivalente de crédito

De acuerdo con el Artículo 17 del CONASSIF 14-21, las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

Operaciones crediticias contingentes	Factor de equivalencia
Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo	0,05
Las demás garantías y avales sin depósito previo:	0,25
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	0,10
Otras líneas de crédito de utilización automática	0,50
Parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito	0,00
Restantes operaciones crediticias contingentes	1,00

Según SUGEF 1-05, las siguientes operaciones crediticias contingentes debían convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad o en su defecto. A partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo contable de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta del Banco asciende a ¢4.643.919.175 (¢62.186.753.305 a diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

Tipo de sector de crédito	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	2024	2023	2024	2023
Comercio	¢ 414.299.101.358	379.227.581.525	-	-
Servicios	1.278.035.445.681	1.212.351.625.909	353.434.430.741	36.959.801.053
Servicios financieros	75.633.173.788	87.738.248.930	-	-
Extracción de minerales	431.248.694	359.420.175	-	-
Industria de manufactura y extracción	175.776.596.706	165.180.121.959	-	-
Construcción	72.060.262.384	60.320.273.818	-	-
Agricultura y silvicultura	118.552.198.250	114.313.701.230	113.383.348	-
Ganadería, caza y pesca	76.688.984.266	77.553.058.506	-	-
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	393.692.887.409	410.414.969.219	-	-
Transporte y telecomunicaciones	45.847.199.845	39.516.426.282	-	-
Vivienda	1.577.184.417.093	1.523.023.351.385	-	-
Consumo o crédito personal	856.697.322.244	711.573.741.970	-	305.513.772.783
Turismo	284.964.494.214	273.448.563.572	32.297.838.716	115.233.348
	¢ 5.369.863.331.932	5.055.021.084.480	385.845.652.805	342.588.807.184

Al 31 de diciembre, las concentraciones de los activos financieros por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2024	2023	2024	2023
Centroamérica	¢ 5.369.863.331.932	5.055.021.084.480	385.845.652.805	342.588.807.184

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directa y contingente clasificada por tipo de garantía, se detalla como sigue:

Tipo de garantía	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2024	2023	2024	2023
Titulo valor	₡ 51.341.115.102	21.431.553.921	56.939.749	155.586.352
Cédula hipotecaria	40.696.126.722	43.004.826.705	-	-
Cesión préstamos	714.163.856.603	598.221.064.546	5.127.300	5.268.800
Hipotecaria	1.770.356.300.291	1.722.308.899.185	263.531.617	22.709.715
Fianza	833.787.608.700	834.981.732.077	-	-
Fideicomiso	634.098.393.758	576.313.970.110	102.546.000	45.942.630
Valores	26.935.935.414	58.910.131.362	-	3.253.315
Prendaria	299.172.598.139	292.656.182.632	-	-
Otras	999.311.397.203	907.192.723.942	385.417.508.139	342.356.046.372
	₡ 5.369.863.331.932	5.055.021.084.480	385.845.652.805	342.588.807.184

Garantías:

- a. Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, preendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente, que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- b. Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 58,60% y 59,82%, respectivamente, de la cartera de créditos tienen garantía real.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de deudores individuales, se detalla como sigue:

Concentración de cartera	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2024	2023	2024	2023
De ₡1 hasta ₡3.000.000	193.781.612.454	162.996.393.710	146.643.798.099	125.107.759.594
De ₡3.000.001 hasta ₡15.000.000	739.011.682.713	632.609.187.194	207.651.076.823	181.065.985.271
De ₡15.000.001 hasta ₡30.000.000	577.540.558.914	541.732.635.608	4.749.417.597	4.798.952.099
De ₡30.000.001 hasta ₡50.000.000	502.340.408.325	498.148.643.726	2.207.845.191	2.175.012.247
De ₡50.000.001 hasta ₡75.000.000	519.100.208.298	498.589.076.699	1.601.804.529	1.919.576.362
De ₡75.000.001 hasta ₡100.000.000	316.493.555.467	298.684.768.711	2.207.989.687	1.998.672.293
De ₡100.000.001 hasta ₡200.000.000	295.521.008.888	274.384.336.070	3.514.974.058	3.173.802.375
Más de ₡200.000.000	2.226.074.296.873	2.147.876.042.762	17.268.746.821	22.349.046.943
	₡ 5.369.863.331.932	5.055.021.084.480	385.845.652.805	342.588.807.184

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos (directos e indirectos), incluye ₡788.407.972.445 y ₡658.210.040.686, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico, equivalente a un 14,91% y 13,02% del total de la cartera, respectivamente.

Para la gestión del riesgo de crédito, el Banco aplica un modelo interno para estimar las pérdidas esperadas (PE) y el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera crediticia, con un horizonte de un año, bajo la técnica conocida como “Simulación Monte Carlo”. El análisis, control y monitoreo del riesgo de la cartera de crédito se realiza con periodicidad mensual con proyecciones a un año, lo cual implica una estimación de ocurrencia al 99% de confianza, de un año a partir de su cálculo.

Para su aplicación se emplea un sistema computacional, desarrollado en el software “Matlab”. Asimismo, el modelo de riesgos de crédito toma en cuenta el impacto de cambios en variables macroeconómicas endógenas y exógenas al portafolio crediticio, en la determinación de los factores sistémicos. Estos resultados se comparan con las estimaciones del mes anterior y las tendencias mostradas históricamente.

El portafolio crediticio del Banco se compone de operaciones formalizadas en varias monedas: colón costarricense, dólar estadounidense y UDES (Unidades de Desarrollo), por lo cual se aplica el análisis de Pérdida Esperada (PE) consolidada por moneda. Por otra parte, se realiza el cambio metodológico del VaR, alineado a la metodología de pérdida esperada según los segmentos definidos en el ejercicio BUST (Bottom Up Stress Test), el cual se calcula de forma consolidada y por segmento de acuerdo con la clasificación de BUST.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicional a la metodología VaR, se elaboran otros tipos de estimaciones, tales como la estacionalidad de la mora legal, la concentración de la cartera por actividades económicas, las cosechas crediticias, las pruebas de estrés, matrices de transición, roll rates, write off ratio y sensibilidades para nuevos créditos y/o seguimiento. De esta forma, el Banco ha desarrollado metodologías internas especializadas para la modelación del riesgo de crédito y que han permitido obtener cuantificaciones de indicadores de riesgo y eventuales impactos en el desarrollo institucional.

El incremento interanual observada en la PE de la cartera total de crédito pasó de 2,59% en diciembre 2023 a 2,60% en diciembre 2024, es explicado principalmente por un incremento en el indicador de morosidad de la actividad de industria que pasó de una mora mayor a 90 de 2,25% en diciembre 2023 a 2,99% en diciembre 2024. La mora de la cartera total a más de 90 días pasó de 2,48% en diciembre de 2023 a 2,37% en diciembre de 2024.

En comparación con los resultados obtenidos en diciembre de 2023, se presenta un resultado mixto (aumento y disminuciones) en cuanto al comportamiento de la PE por actividades económicas, pero predominan los resultados a la baja. Las actividades que presentan una mayor disminución son: construcción, transporte y ganadería con reducciones que superan en promedio los 140 puntos base; en tanto que, la actividad con mayor aumento corresponde a Industria con una variación de 74 puntos base.

En lo relativo al resultado del VaR de la cartera de crédito se registró una disminución interanual al pasar de 7,97% a 7,70% comportamiento dentro de lo esperado dada las variaciones en el saldo de la cartera según el tipo de segmento

Inversiones en instrumentos financieros

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, el Artículo No 18 requiere que las instituciones reguladas estimen una pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Esta estimación se realiza de forma mensual desde enero de 2020, para el portafolio de inversiones del Banco.

El Banco cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con tres modelos de negocio definidos y actualizados al primer trimestre del 2021. El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos que afectan directamente a resultados (pérdidas y ganancias), no se les realiza el cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Instrumentos clasificados bajo el modelo 1 (costo amortizado): Se mantienen para generar ganancias a partir de los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a pagos de principal e intereses.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 2 (resultados integrales): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo contractuales o flujos de venta que puedan ser reinvertidos o utilizados para atender las necesidades de liquidez del portafolio de inversión.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 3 (otros activos): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo generados por la negociación del activo, y serán registrados a su valor razonable con cambio en resultados.

Al 31 de diciembre, la estimación de instrumento por modelo, se detalla como sigue:

Fecha	¢	2024		
		Modelo 1 Costo amortizado	Modelo 2 Resultados integrales	Total pérdida estimada
Enero	¢	1.175.651.260	1.164.577.887	2.340.229.147
Febrero		1.273.632.277	1.211.395.527	2.485.027.805
Marzo		1.354.125.731	1.243.685.945	2.597.811.676
Abril		1.437.356.552	1.269.324.120	2.706.680.672
Mayo		1.440.262.039	1.159.142.588	2.599.404.627
Junio		1.525.878.637	969.921.302	2.495.799.939
Julio		1.404.917.575	1.377.616.938	2.782.534.513
Agosto		1.339.050.408	1.299.952.343	2.639.002.751
Setiembre		1.286.143.103	1.420.317.786	2.706.460.889
Octubre		1.229.501.521	1.456.503.189	2.686.004.711
Noviembre		1.174.647.148	1.633.717.049	2.808.364.197
Diciembre		1.105.126.634	1.618.071.475	2.723.198.109

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Fecha	¢	2023		
		Modelo 1 Costo amortizado	Modelo 2 Resultados integrales	Total pérdida estimada
Enero	¢	2.524.595.014	2.579.908.514	5.104.503.528
Febrero		2.284.334.539	2.546.205.524	4.830.540.063
Marzo		2.248.298.446	2.961.243.082	5.209.541.528
Abril		2.208.478.388	3.507.903.575	5.716.381.963
Mayo		1.955.392.171	4.146.206.604	6.101.598.775
Junio		2.021.648.844	3.899.757.092	5.921.405.936
Julio		2.223.610.904	3.812.746.376	6.036.357.280
Agosto		2.148.109.945	3.376.164.816	5.524.274.761
Setiembre		2.561.534.096	3.630.489.940	6.192.024.036
Octubre		1.998.031.385	2.800.909.552	4.798.940.936
Noviembre		1.059.159.681	1.493.589.350	2.552.749.030
Diciembre		1.227.418.100	1.409.951.769	2.637.369.869

A partir de noviembre 2023, se realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación de la pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Estos ajustes incluyen principalmente la calibración de las probabilidades de incumplimiento “PD” y del componente EAD.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

	Rango PI a 12 meses	2024		
		Etapa 1		Total
Inversiones al costo amortizado (1)	0,21%al 0,60%	¢ 763.238.847.389		763.238.847.389
Estimación		(1.105.126.634)		(1.105.126.634)
		¢ 762.133.720.755		762.133.720.755

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

			2023
Rango			
PI a 12			
meses			
		Etapa 1	Total
Inversiones al costo amortizado (1)	21% al 1,75%	₡ 726.259.042.468 (1.227.418.100)	726.259.042.468 (1.227.418.100)
Estimación		₡ 725.031.624.368	725.031.624.368

(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

			2024
Rango			
PI a 12			
meses			
		Etapa 1	Total
Inversiones al VRCORI (1)	0,19% al 1,46%	₡ 714.878.088.634 (1.618.071.475)	714.878.088.634 (1.618.071.475)
Estimación		₡ 713.260.017.159	713.260.017.159

			2023
Rango			
PI a 12			
meses			
		Etapa 1	Total
Inversiones al VRCORI (1)	0,24% al 2,66%	₡ 528.307.163.689 (1.409.951.769)	528.307.163.689 (1.409.951.769)
Estimación		₡ 526.897.211.920	526.897.211.920

(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la pérdida esperada por moneda, se detalla como sigue:

	2024	
	Absoluta	Relativa
Colones	₡ 2.473.938.319	0,22%
US dólares	249.259.790	7,00%
	<u>₡ 2.723.198.109</u>	<u>0,18%</u>

	2023	
	Absoluta	Relativa
Colones	₡ 2.261.348.254	0,27%
US dólares	376.021.615	0,09%
	<u>₡ 2.637.369.869</u>	<u>0,21%</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

País	2024		
	Principal	Intereses	Total
Costa Rica	₡ 1.141.859.666.903	18.298.497.954	1.160.158.164.857
Panamá	4.101.840.000	92.864.519	4.194.704.519
Resto de zona del Caribe	894.956.623	7.250.469	902.207.091
Estados Unidos	305.889.698.371	3.229.823.938	309.119.522.309
Canadá	2.278.359.547	30.771.881	2.309.131.428
Europa	35.098.890.978	615.751.161	35.714.642.139
Asia	1.536.546.870	18.390.302	1.554.937.172
Australia	210.928.103	2.490.981	213.419.084
	<u>₡ 1.491.870.887.394</u>	<u>22.295.841.206</u>	<u>1.514.166.728.599</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

País	2023		
	Principal	Intereses	Total
Costa Rica	₡ 913.619.982.798	17.992.185.905	931.612.168.703
Panamá	4.215.040.000	105.984.841	4.321.024.841
Resto de zona del Caribe	528.127.520	5.708.745	533.836.265
Estados Unidos	322.488.920.995	1.679.404.373	324.168.325.367
Canadá	3.329.886.142	37.270.859	3.367.157.001
Europa	28.298.404.924	246.262.295	28.544.667.219
Asia	834.016.872	4.594.241	838.611.113
Nueva Zelanda	293.546.882	2.188.016	295.734.899
	₡ 1.273.607.926.133	20.073.599.275	1.293.681.525.408

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default – LGD).

Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Banco se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por el CONASSIF 14-21.

S&P	Moody`s	Fitch
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC(+-)	Caa(123)	CCC(+-)
CC	Ca(123)	CC
C	C	C
D		DDD
		DD
		D

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones, anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado “Ceiling Test”, que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales.

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	BB-
AA+	B+
AA	B+
AA-	B+
A+	B
A	B
A-	B-
BBB+	B-
BBB	CCC+
BBB-	CCC+
BB+	CCC
BB	CCC
BB-	CCC-
B+	CCC-
B	CC
B-	CC
C	C

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

• Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

NIIIF 9: En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumento entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

El Banco define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, agosto de 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *stage 3*, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Segmentación

La norma permite que el Banco mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.
- Tipo de instrumento.
- Ubicación geográfica.
- Moneda del emisor.

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: financieros y no financieros.

Segmento	Categoría
Soberanos	Moneda Extranjera Moneda Local
	Norte América (NA)
	Europa y Oriente Medio y África (EMEA)
Corporativos	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)
	Latinoamérica (LATAM)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Pérdidas crediticias esperadas

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	2024	
	Etapa 1	Total
<i>Inversiones al costo amortizado</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 1.227.418.101	1.227.418.101
Estimaciones de inversiones nuevas	365.546.110	365.546.110
Disminución de estimación	(487.837.576)	(487.837.576)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	₡ <u>1.105.126.634</u>	<u>1.105.126.634</u>
<i>Inversiones al VRCORI</i>		
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 1.409.951.769	1.409.951.769
Estimaciones de inversiones nuevas	902.552.321	902.552.321
Disminución de estimación	(694.432.615)	(694.432.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	₡ <u>1.618.071.475</u>	<u>1.618.071.475</u>
Total estimación	₡ <u>2.723.198.109</u>	<u>2.723.198.109</u>
	2023	
	Etapa 1	Total
<i>Inversiones al costo amortizado</i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	₡ 2.609.169.949	2.609.169.949
Estimaciones de inversiones nuevas	918.749.715	918.749.715
Disminución de estimación	(2.300.501.564)	(2.300.501.564)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	₡ <u>1.227.418.100</u>	<u>1.227.418.100</u>
<i>Inversiones al VRCORI</i>		
Saldo al 1 de enero de 2023	₡ 2.670.857.408	2.670.857.408
Estimaciones de inversiones nuevas	2.143.388.191	2.143.388.191
Disminución de estimación	(3.404.293.830)	(3.404.293.830)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	₡ <u>1.409.951.769</u>	<u>1.409.951.769</u>
Total estimación	₡ <u>2.637.369.869</u>	<u>2.637.369.869</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos de Mercado (DRM) monitorea indicadores tales como: la estructura del pasivo, evolución diaria y tendencial de los saldos de las cuentas a la vista y a plazo, volatilidad del fondeo del público (VaR de liquidez), el índice de cobertura de liquidez (ICL), indicadores de liquidez sistémica, así como las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

Los resultados del ICL se comparan con el límite de apetito por riesgo aprobado por Junta Directiva General, el cual se ubica en 130% para el ICL en colones y en US dólares. El indicador del ICL al cierre de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, año en que los indicadores en ambas monedas mantienen su resultado por encima del nivel de apetito y con amplias holguras, lo que implica que el Banco puede hacer frente a los compromisos o salidas netas de efectivo a 30 días ante un escenario adverso.

En la comparación interanual, el ICL en colones se situó en 216% al cierre de diciembre 2024, un 35% por encima de hace un año, producto de un aumento en el fondo de activos líquidos – FALAC - de 19,7% (₡319.900 millones, especialmente vía recuperación por el Encaje Mínimo Legal), que fue superado por el aumento de las salidas netas de efectivo de 4,3% (₡32.100 millones, especialmente compromisos minoristas y mayoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a ₡753.200 millones.

En US dólares, el ICL se ubicó en 195% al 31 de diciembre de 2024, mostrando una disminución de 33,7% con respecto al nivel de hace un año. Lo anterior fue producto de una caída del FALAC de 12,3% (-US\$149,2 millones especialmente en inversiones y disponibilidades nivel 1^a), acompañada del aumento de las salidas netas de 4% (US\$24,8 millones explicado principalmente por compromisos minoristas y mayoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a US\$405 millones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el indicador porcentual del ICL por moneda, se detalla como sigue:

<u>Indicador</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
ICL colones	216%	181%	35%	Apetito
ICL US dólares	195%	229%	(33,7%)	Apetito

Esta información se expone mediante un informe mensual a la Administración y es revisado en el Comité Corporativo de Riesgos y, posteriormente, elevado a la Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

		2024							
		Días							
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	204.063.611.173	-	-	-	-	-	204.063.611.173
Cuenta de encaje con el BCCR			432.288.251.166	24.808.812.639	25.712.027.114	32.101.252.782	69.488.223.152	55.976.325.462	24.245.526.902 664.620.419.217
Inversiones			-	174.288.807.444	29.313.465.788	6.135.794.908	17.359.655.171	49.507.841.919	881.522.788.319 1.158.128.353.549
Cartera de créditos		208.758.836.169	-	53.149.097.620	51.075.863.165	41.329.785.635	106.042.212.591	164.033.444.361	3.308.187.920.468 3.932.577.160.009
Recuperación de activos	₡	208.758.836.169	636.351.862.339	252.246.717.703	106.101.356.067	79.566.833.325	192.890.090.914	269.517.611.742	4.213.956.235.689 5.959.389.543.948
Obligaciones con el público	₡	-	3.407.174.040.414	159.490.469.496	198.728.055.130	237.903.949.059	438.111.787.233	323.723.521.791	160.797.202.464 4.925.929.025.587
Obligaciones con el BCCR			-	124.898.136.092	-	-	-	-	125.644.411 125.023.780.503
Obligaciones con entidades financieras			-	34.596.607.172	74.753.859.568	6.392.443.720	4.926.266.019	17.479.525.270	3.757.961.617 39.202.738.638 181.109.402.004
Cargos por pagar			-	22.940.829.622	8.462.616.493	5.333.659.844	3.686.888.396	3.273.808.880	1.364.417.313 1.316.874.146 46.379.094.694
Vencimiento de pasivos	₡	-	3.464.711.477.208	367.605.081.649	210.454.158.694	246.517.103.474	458.865.121.383	328.845.900.721	201.442.459.659 5.278.441.302.788
Diferencia	₡	208.758.836.169	(2.828.359.614.869)	(115.358.363.946)	(104.352.802.627)	(166.950.270.149)	(265.975.030.469)	(59.328.288.979)	4.012.513.776.030 680.948.241.160
		2023							
		Días							
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	189.105.686.589	-	-	-	-	-	189.105.686.589
Cuenta de encaje con el BCCR			394.705.246.129	44.538.089.460	22.021.403.049	24.199.855.941	54.676.138.709	52.325.524.542	36.219.604.656 628.685.862.486
Inversiones			-	72.830.814.749	9.740.234.961	2.640.851.816	24.321.017.579	46.263.789.331	719.079.535.957 874.876.244.393
Cartera de créditos		220.130.821.795	-	51.675.951.465	37.956.229.675	50.421.561.665	101.126.568.738	147.921.863.938	3.112.388.803.543 3.721.621.800.819
Recuperación de activos	₡	220.130.821.795	583.810.932.718	169.044.855.674	69.717.867.685	77.262.269.422	180.123.725.026	246.511.177.811	3.867.687.944.156 5.414.289.594.287
Obligaciones con el público	₡	-	2.973.736.854.474	141.665.793.831	155.532.338.241	206.411.342.420	333.983.337.344	315.508.239.485	238.246.583.194 4.365.084.488.989
Obligaciones con el BCCR			-	-	-	-	-	-	144.471.880.512 144.471.880.512
Obligaciones con entidades financieras			-	50.203.341.809	75.338.079.334	20.899.340.647	10.536.082.019	25.581.612.150	10.349.269.404 38.475.236.792 231.382.962.155
Cargos por pagar			-	24.462.877.737	6.450.571.338	5.041.856.231	2.440.045.206	6.667.525.382	1.705.994.026 4.322.596.212 51.091.466.132
Vencimiento de pasivos	₡	-	3.048.403.074.020	223.454.444.503	181.473.535.119	219.387.469.645	366.232.474.876	327.563.502.915	425.516.296.710 4.792.030.797.788
Diferencia	₡	220.130.821.795	(2.464.592.141.302)	(54.409.588.829)	(111.755.667.434)	(142.125.200.223)	(186.108.749.850)	(81.052.325.104)	3.442.171.647.446 622.258.796.499

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional del Banco, es como sigue:

		2024							
		Días							
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	255.207.498.584	-	-	-	-	-	255.207.498.584
Cuenta de encaje con el BCCR		-	228.855.194.983	8.795.151.174	8.163.296.236	8.010.295.572	15.430.006.064	19.354.123.150	19.849.471.306 308.457.538.485
Inversiones		-	-	5.611.561.313	3.883.255.638	5.298.025.328	12.930.096.481	106.232.032.290	222.109.957.806 356.064.928.856
Cartera de créditos	₡	58.351.051.476	-	18.632.551.655	12.030.060.856	26.513.239.659	57.318.403.550	63.522.382.825	1.154.807.689.430 1.391.175.379.451
Recuperación de activos	₡	58.351.051.476	484.062.693.567	33.039.264.142	24.076.612.730	39.821.560.559	85.678.506.095	189.108.538.265	1.396.767.118.542 2.310.905.345.376
Obligaciones con el público	₡	-	1.486.451.547.530	61.291.933.178	54.898.560.081	44.643.119.833	118.887.919.459	114.228.433.929	132.886.858.914 2.013.288.372.924
Obligaciones con entidades financieras		-	5.457.054.909	71.426.185.455	10.254.600	15.381.900	98.878.468	59.394.997	104.016.099.964 181.083.250.293
Cargos por pagar		-	6.451.858.233	1.034.016.079	825.630.092	649.619.260	1.519.365.010	854.596.071	713.149.492 12.048.234.237
Vencimiento de pasivos	₡	-	1.498.360.460.672	133.752.134.712	55.734.444.773	45.308.120.993	120.506.162.937	115.142.424.997	237.616.108.370 2.206.419.857.454
Diferencia	₡	58.351.051.476	(1.014.297.767.105)	(100.712.870.570)	(31.657.832.043)	(5.486.560.434)	(34.827.656.842)	73.966.113.268	1.159.151.010.172 104.485.487.922
		2023							
		Días							
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡	-	312.835.816.139	-	-	-	-	-	312.835.816.139
Cuenta de encaje con el BCCR		-	208.511.002.438	10.802.845.764	8.799.875.689	8.266.203.790	20.027.199.420	23.744.666.295	16.699.190.365 296.850.983.761
Inversiones		-	-	63.691.795.436	66.634.061.341	33.845.147.112	69.090.848.490	8.124.346.052	177.783.387.720 419.169.586.151
Cartera de créditos	₡	78.133.453.640	-	17.827.348.889	12.143.459.939	13.067.804.804	70.913.178.596	81.127.092.515	1.018.434.495.004 1.291.646.833.387
Recuperación de activos	₡	78.133.453.640	521.346.818.577	92.321.990.089	87.577.396.969	55.179.155.706	160.031.226.506	112.996.104.862	1.212.917.073.089 2.320.503.219.438
Obligaciones con el público	₡	-	1.463.788.203.201	67.093.986.641	61.392.810.726	47.277.187.022	137.222.653.073	137.798.200.135	112.424.995.162 2.026.998.035.960
Obligaciones con entidades financieras		-	10.435.259.867	73.252.598.235	11.169.856	15.806.400	5.166.335.539	2.442.392.668	85.521.902.240 176.845.464.805
Cargos por pagar		-	5.865.048.108	1.354.021.868	843.598.406	808.408.317	1.825.497.422	1.185.602.463	596.425.172 12.478.601.756
Vencimiento de pasivos	₡	-	1.480.088.511.176	141.700.606.744	62.247.578.988	48.101.401.739	144.214.486.034	141.426.195.266	198.543.322.574 2.216.322.102.521
Diferencia	₡	78.133.453.640	(958.741.692.599)	(49.378.616.655)	25.329.817.981	7.077.753.967	15.816.740.472	(28.430.090.404)	1.014.373.750.515 104.181.116.917

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Riesgos de mercado

En el Banco, el riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de las inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de estos eventos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro del apetito por riesgo, límites de riesgo que han sido aprobados por la Junta Directiva.

<u>Indicador</u>	<u>Límite</u>	<u>Nivel</u>
VaR consolidado	2,80%	Apetito
Riesgo cambiario	3,00%	Apetito
Riesgo de tasa en colones	1,20%	Apetito
Riesgo de tasa en moneda extranjera	1,00%	Apetito

El indicador principal que se utiliza es el VaR de mercado las inversiones del Banco, cuantificado mediante metodología interna, el cual se cuantifica para cada una de las monedas en las cuales se mantienen posiciones y se complementa con la duración y la rentabilidad, que muestran el perfil de rentabilidad-riesgo que está derivando el Banco producto de mantener una cartera de inversiones.

De forma periódica la Dirección de Riesgos de Mercado analiza y da seguimiento al portafolio de inversiones a través del Informe de Evaluación Integral de Riesgos, el cual es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, los portafolios por cada una de las monedas, se detallan como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Valor facial de las inversiones en su respectiva moneda</u>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	1.094.860.709.031	838.068.381.253	256.792.327.777
US dólares emisores locales	53.274.009	107.801.526	(54.527.517)
US dólares emisores internacionales	641.471.000	691.667.000	(50.196.000)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la duración para cada una de las monedas ha presentado variaciones de acuerdo con la gestión estratégica del portafolio, por lo que se presenta un aumento en la duración de los portafolios internacionales en colones y US dólares).

<u>Moneda</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	1,91	1,39	0,52
US dólares locales	1,88	0,92	0,96
US dólares internacionales	1,35	0,88	0,47

- Riesgo de mercado de las inversiones

Al 31 de diciembre, el VaR consolidado del Banco respecto del valor de mercado de las inversiones presentó un comportamiento mixto en el último año. Durante los últimos doce meses hasta diciembre de 2024, este indicador continúo presentando un comportamiento con tendencia a la baja con un valor promedio anual de 0,38%. Una serie de factores entre ellos principalmente una menor volatilidad observada en los precios de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones, explican el comportamiento observado del VaR en el último año.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
VaR consolidado	0,36%	0,36%	(0,03%)

Al 31 de diciembre, adicionalmente, se incluyen los resultados del VaR individual para cada moneda (respecto del valor de mercado) al cierre de diciembre de 2024 y su variación en relación con el mismo período del año anterior:

<u>Moneda</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Colones	0,31%	0,44%	(0,13%)
US dólares locales	0,36%	0,54%	(0,18%)
US dólares internacionales	0,63%	0,31%	0,32%

- Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a variaciones en el margen de intermediación que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la Dirección de Riesgos de Mercado monitorea regularmente este riesgo mediante los indicadores sugeridos por el Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para calificar a las entidades supervisadas”, para lo cual informa mensualmente sobre su comportamiento al Comité Corporativo de Riesgos. A continuación, el detalle:

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo de tasa en colones	0,20%	0,27%	(0,07%)	Normal
Riesgo de tasa en moneda extranjera	0,11%	0,01%	0,10%	Normal

En ambos indicadores, el Banco posee suficiente holgura respecto de los límites normativos exigidos por la SUGEF.

La disminución del indicador de riesgo de tasas en colones se debe principalmente a la reducción de la duración promedio del patrimonio en colones y a una menor variación esperada de la tasa básica pasiva. En US dólares, el aumento corresponde básicamente a un incremento de la duración del patrimonio en US dólares y a una mayor variación esperada de la tasa SOFR a tres meses.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Inversiones	₡ 174.288.807.444	35.449.260.697	17.359.655.171	49.507.841.919	252.375.368.527	629.147.419.792	1.158.128.353.550
Cartera de créditos	3.323.275.132.003	133.702.024.072	127.527.315.430	18.108.583.835	18.921.195.965	140.934.084.641	3.762.468.335.946
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 3.497.563.939.447	169.151.284.769	144.886.970.601	67.616.425.754	271.296.564.492	770.081.504.433	4.920.596.689.496
Obligaciones con el público	₡ 240.189.617.157	456.971.262.167	458.865.121.383	325.306.990.501	75.098.128.711	101.209.518.738	1.657.640.638.657
Obligaciones con el BCCR	128.590.924.710	-	-	-	-	125.644.412	128.716.569.122
Obligaciones con entidades financieras MN	49.283.578	-	-	-	1.038.443.519	27.519.005.989	28.606.733.086
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 368.829.825.445	456.971.262.167	458.865.121.383	325.306.990.501	76.136.572.230	128.854.169.139	1.814.963.940.865
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	₡ 3.128.734.114.002	(287.819.977.398)	(313.978.150.782)	(257.690.564.747)	195.159.992.262	641.227.335.294	3.105.632.748.631
<u>Moneda extranjera</u>							
Inversiones	₡ 5.611.561.313	9.154.727.160	12.930.096.475	105.854.373.784	88.354.655.110	134.132.961.208	356.038.375.050
Cartera de créditos	1.181.103.910.000	43.987.853.663	25.726.942.757	2.828.411.798	23.631.522.378	68.037.747.218	1.345.316.387.814
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) ©	₡ 1.186.715.471.313	53.142.580.823	38.657.039.232	108.682.785.582	111.986.177.488	202.170.708.426	1.701.354.762.864
Obligaciones con el público	₡ 134.615.647.927	101.048.202.863	120.201.028.752	113.932.830.379	85.041.960.152	89.941.547.340	644.781.217.413
Obligaciones con entidades	-	-	305.134.345	-	-	63.908.131.982	64.213.266.327
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 134.615.647.927	101.048.202.863	120.506.163.097	113.932.830.379	85.041.960.152	153.849.679.322	708.994.483.740
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me -c - d)	1.052.099.823.386	(47.905.622.040)	(81.849.123.865)	(5.250.044.797)	26.944.217.336	48.321.029.104	992.360.279.124
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	₡ 4.684.279.410.760	222.293.865.592	183.544.009.833	176.299.211.336	383.282.741.980	972.252.212.859	6.621.951.452.360
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	₡ 503.445.473.372	558.019.465.030	579.371.284.480	439.239.820.880	161.178.532.382	282.703.848.461	2.523.958.424.605
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto-1 - punto 2)	₡ 4.180.833.937.388	(335.725.599.438)	(395.827.274.647)	(262.940.609.544)	222.104.209.598	689.548.364.398	4.097.993.027.755

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i><u>Moneda nacional</u></i>							
Inversiones	₡ 72.830.814.749	12.255.887.035	24.321.017.579	46.106.165.106	248.396.605.866	470.682.930.092	874.593.420.427
Cartera de créditos	₡ 3.148.433.823.869	126.669.179.583	120.820.025.358	17.161.234.664	17.933.298.676	116.129.337.773	3.547.146.899.923
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 3.221.264.638.618	138.925.066.618	145.141.042.937	63.267.399.770	266.329.904.542	586.812.267.865	4.421.740.320.350
Obligaciones con el público	₡ 232.986.986.565	392.784.559.742	366.232.474.877	326.307.297.119	154.077.828.137	96.863.804.221	1.569.252.950.661
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	147.461.417.065	125.644.412	147.587.061.477
Obligaciones con entidades financieras MN	64.154.160	-	-	-	-	28.146.736.964	28.210.891.124
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 233.051.140.725	392.784.559.742	366.232.474.877	326.307.297.119	301.539.245.202	125.136.185.597	1.745.050.903.362
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	₡ 2.988.213.497.893	(253.859.493.124)	(221.091.431.940)	(263.039.897.349)	(35.209.340.660)	461.676.082.268	2.676.689.417.088
<i><u>Moneda extranjera</u></i>							
Inversiones	₡ 56.855.893.441	107.233.629.278	69.090.848.492	8.124.346.043	107.780.465.730	70.002.921.997	419.088.104.981
Cartera de créditos	₡ 1.091.880.903.388	40.664.921.171	23.783.476.848	2.614.747.782	21.846.348.813	62.171.383.829	1.242.961.781.831
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) ©	₡ 1.148.736.796.829	147.898.550.449	92.874.325.340	10.739.093.825	129.626.814.543	132.174.305.826	1.662.049.886.812
Obligaciones con el público	₡ 145.294.243.469	107.558.991.136	143.995.934.350	141.050.479.192	48.649.271.767	108.388.075.682	694.936.995.596
Obligaciones con entidades	-	-	218.551.684	-	-	42.150.400.000	42.368.951.684
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 145.294.243.469	107.558.991.136	144.214.486.034	141.050.479.192	48.649.271.767	150.538.475.682	737.305.947.280
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me -c - d)	₡ 1.003.442.553.360	40.339.559.313	(51.340.160.694)	(130.311.385.367)	80.977.542.776	(18.364.169.856)	924.743.939.532
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	₡ 4.370.001.435.447	286.823.617.067	238.015.368.277	74.006.493.595	395.956.719.085	718.986.573.691	6.083.790.207.162
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	₡ 378.345.384.194	500.343.550.878	510.446.960.911	467.357.776.311	350.188.516.969	275.674.661.279	2.482.356.850.542
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto-1 - punto 2)	₡ 3.991.656.051.253	(213.519.933.811)	(272.431.592.634)	(393.351.282.716)	45.768.202.116	443.311.912.412	3.601.433.356.620

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

a) Riesgo de tipo de cambio

Conforme al Acuerdo SUGE 2-10 “Reglamento sobre administración integral de riesgos”, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre, mensualmente se calcula el indicador de riesgo cambiario según SUGE, el cual se ubica en un nivel de apetito por riesgo a diciembre de 2024. El indicador ha presentado una reducción significativa en el último trimestre, lo cual corresponde a un desempeño que es esperable dado el comportamiento a la baja del tipo de cambio durante el último trimestre del 2024.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo cambiario	0,61%	1,28%	(0,67%)	Normal

Adicionalmente, al indicador regulatorio de riesgo de tipo de cambio, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco calcula un indicador de gestión y monitoreo interno relacionado con el riesgo cambiario. Se elabora un indicador de riesgo cambiario a partir de un nivel de exposición y escenarios de estrés del tipo de cambio.

El indicador de riesgo cambiario evalúa el nivel de pérdida que, con cierta probabilidad y a cierto horizonte temporal (1 mes), podría tener una entidad financiera por mantener un desbalance entre activos y pasivos en moneda extranjera, y que sería provocado por variaciones en el tipo de cambio.

Los insumos asociados a la cuantificación del indicador de riesgo cambiario incluyen el tipo de cambio para un momento y horizonte de tiempo de “t” períodos y el capital base.

El indicador de riesgo cambiario asume que el riesgo por tipo de cambio existe solamente si se presenta algún descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera. La variación del tipo de cambio corresponde al percentil 5 ó 95 de la distribución de proyecciones de variaciones porcentuales del tipo de cambio proveniente de un modelo de pronóstico de tipo de cambio.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, con el modelo calibrado y mediante simulaciones Montecarlo se generan pronósticos de tipo de cambio para diferentes periodos. Los percentiles 5 ó 95 de la distribución de esos pronósticos se utilizan como la variación porcentual del tipo de cambio para poder calcular el indicador de riesgo cambiario. A continuación, se presenta el resultado:

<u>Riesgo cambiario interno</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Nivel</u>
Percentil 5%	0,20%	0,06%	Normal
Percentil 95%	0,24%	0,16%	Normal

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US dólares		
	2024	2023	
<i>Activos:</i>			
Disponibilidades	US\$ 1.039.776.725	1.106.303.037	
Inversiones en instrumentos financieros	694.449.182	795.569.363	
Cartera de créditos	2.666.405.771	2.396.198.929	
Cuentas y productos por cobrar	745.781	507.324	
Participaciones en el capital de otras empresas	135.670.517	127.782.067	
Otros activos	2.730.830	2.547.290	
	US\$ 4.539.778.806	4.428.908.010	
<i>Pasivos:</i>			
Obligaciones con el público	US\$ 3.892.327.666	3.822.760.371	
Obligaciones con entidades	352.504.258	334.779.428	
Obligaciones subordinadas	145.177.144	112.104.804	
Cuentas por pagar y provisiones	14.413.270	11.487.835	
Otros pasivos	2.478.802	15.182.061	
	US\$ 4.406.901.140	4.296.314.499	
Exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares	US\$ 132.877.666	132.593.511	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Euros	
	2024	2023
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	€ 57.311.809	46.019.914
Otros activos	€ 145.580	-
	€ 57.457.389	46.019.914

	Euros	
	2024	2023
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con el público	€ 55.000.013	42.971.342
Obligaciones con entidades	1.232.651	1.226.687
Cuentas por pagar y provisiones	469	14.141
Otros pasivos	-	1.284.388
	€ 56.233.133	45.496.558
Exceso de activos sobre pasivos denominados en euros	€ 1.224.256	523.356

	Unidades de desarrollo	
	2024	2023
<u>Activos:</u>		
Cartera de crédito	UD 299.459	(181.648)
	UD 299.459	(181.648)

	Unidades de desarrollo	
	2024	2023
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar y provisiones	UD 5.934	15.341
Exceso (defecto) de activos sobre pasivos denominados en UDES	UD 5.934	15.341
	UD 293.525	(196.989)

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

Al 31 de diciembre, como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se generaron ganancias y pérdidas cambiarias según se detalla a continuación:

	2024	2023
Ganancias por diferencias cambiarias	¢ 306.996.098.875	491.833.073.312
Pérdidas por diferencias cambiarias	¢ (307.119.482.228)	(492.812.063.601)
Pérdida, neta	¢ (123.383.353)	(978.990.289)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos, se generaron pérdidas y ganancias, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente, según el siguiente detalle:

	2024	2023
Ganancia por valuación de otros activos, neta (véase nota 39)	¢ 386.690.647	698.955.881
Pérdida por valuación de otros pasivos, neta (véase nota 42)	(308.781.157)	(1.275.069.483)
Ganancia (Pérdida), neta	<u>¢ 77.909.490</u>	<u>(576.113.602)</u>

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

d) Riesgo operacional

El Banco tendrá como riesgo operativo la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, eventos internos o externos. Esta definición incluye el riesgo de litigios, pero excluye los riesgos estratégicos o del negocio y el riesgo reputacional

La política institucional adoptada dispone lo siguiente: La gestión del riesgo operativo será una responsabilidad inherente de todo funcionario del Banco, quienes deberán en todo momento, cumplir con las políticas, normas, procedimientos y controles aplicables a sus respectivos puestos de trabajo y velar por la adopción de los valores institucionales y las normas de conducta y ética, en todo nivel de la Organización.

Dicha política, se instrumentaliza por medio de un marco de gestión que incluye:

- La definición de riesgo operativo y sus mejores prácticas.
- Objetivos de la función de riesgo operativo.
- Principios institucionales para la gestión del riesgo operativo.
- Roles y relaciones.
- Marco específico para la gestión del riesgo legal.

Uno de los principios fundamentales para la gestión del riesgo operativo, adoptado por el Banco, descansa en la transparencia, lo cual refiere a que todos los eventos de riesgo deben ser identificados, capturados y reportados; de forma tal que permita una adecuada medición de dichos eventos y la toma oportuna de acciones de tipo correctivo, preventivo y de mitigación en caso de requerirse; incluyendo la cobertura vía seguros para los casos que aplique.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, la gestión del riesgo operativo tiene como actividad medular, la valoración del riesgo en los procesos institucionales, mediante la aplicación de una metodología específica en términos de frecuencia, impacto y calidad del control de los eventos de riesgo identificados. El siguiente diagrama ilustra la forma en que dicha aplicación metodológica se acciona en los procesos institucionales:



La Administración Superior ha definido límites de riesgo operativo, que específicamente miden el comportamiento de la gestión y de las pérdidas operativas totales. Dicha medición es ejecutada y comunicada al más alto nivel, sobre una base mensual.

En el caso del Riesgo por Litigios, el Conglomerado cuenta con un modelo metodológico que permite estimar la pérdida esperada y el valor en riesgo por litigios, que considera el criterio de experto de los abogados, el tipo de materia en la probabilidad de pérdida y un modelo continuo para la duración de las demandas; lo cual permite determinar un estimado directo de la duración de cada demanda en la instancia correspondiente. Además, se cuenta con otro modelo para el cálculo de provisiones por litigios donde los resultados son obtenidos a partir de probabilidades histórica, por abogado y materia; cuyo efecto permite hacer frente a posibles procesos perdidos.

Para el riesgo de TI, se han identificado los sistemas críticos que soportan el negocio sobre los cuales mensualmente se mide su disponibilidad y sobre una base anual se actualizan sus mapas de riesgo con base en una metodología definida para tales efectos. Los eventos que afectan la operativa normal son identificados, clasificados y reportados a través de un sistema periódico de información, que permite determinar la exposición al riesgo para ser reportados al más alto nivel del Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Administración del capital:

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, los cuales establecen que se deben mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial superior al 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo. La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

El principal objetivo en la administración del capital es mantener un adecuado nivel de suficiencia patrimonial, superior al mínimo actual de un 10%, conforme lo reglamentado en el Acuerdo SUGEF 3-06.

Parte del fortalecimiento de capital del Banco incluye la definición de apetitos internos enfocados en una adecuada gestión de riesgo y relacionado con el perfil de riesgo del Banco, los límites vigentes son los siguientes:

Límites internos suficiencia patrimonial según Acuerdo SUGEF 3-06			
Indicador	Apetito	Tolerancia	Capacidad
ISP	$x \geq 12\%$	$11\% \leq x \leq 12\%$	$x \leq 11\%$

Como parte del proceso, el control de este indicador se hace mensualmente y se informa a la Junta Directiva General, mediante un Informe Financiero detallado de todos los principales aspectos de interés: Estado de situación financiera separado, Estado de resultados integral separado del año, ejecución presupuestaria y suficiencia patrimonial.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(7) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2024	2023
<i><u>Disponibilidades:</u></i>			
Cuenta corriente colones (véase nota 9)	Encaje mínimo legal	₡ 751.324.654.939	674.624.219.747
Cuenta corriente US dólares (véase nota 9)	Encaje mínimo legal	313.230.845.360	310.665.848.876
Cuenta corriente euros (véase nota 9)	Encaje mínimo legal Garantía Contingente al fondo de garantía de depósitos (FGD)	4.408.611.700	3.780.738.253
Otras disponibilidades		₡ 141.915.260.473 ₡ 1.210.879.372.472	132.853.293.781 1.121.924.100.657
<i><u>Inversiones en instrumentos financieros:</u></i>			
Bono Soberano USD	Jpmim-Asset-Comprome	76.277.530	-
Bono Soberano USD	GAR. Nomura Bank	46.519.710.361	47.437.394.548
Bono Soberano USD	BNY Mellon	-	42.196.961.996
Bono Soberano USD	Garantía SINPE	98.782.335.933	23.610.825.591
BEM CRC	Garantía SINPE	28.519.341.381	-
TP CRC	Garantía SINPE	29.036.064.266	-
		202.933.729.471	113.245.182.135
<i><u>Otros activos:</u></i>			
Otros activos (véase nota 17)	Depósitos en garantías	₡ 884.752.057	955.339.633

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Activos:</u>		
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior (1) (véase nota 9)	₡ 33.600.771.714	35.092.573.776
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar	4.701.252.703	3.650.528.982
Otras comisiones por cobrar	-	35.223.658
Cuentas por cobrar (2) (véase nota 13)	-	39.771
Participaciones en el capital de otras empresas (3) (véase nota 15)	₡ 121.328.909.300 159.630.933.717	117.900.261.840 156.678.628.027
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con entidades a la vista (4) (véase nota 20)	1.690.229.921	359.707.735
Obligaciones con entidades a plazo (5) (véase nota 20)	45.312.000	35.312.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	1.203.436 ₡ 1.736.745.357	3.184.439 398.204.174
<u>Ingresos:</u>		
Operativos (6)	1.460.306.712	1.612.173.354
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior	4.056.001.242	3.297.830.866
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	4.795.664.389	4.115.411.052
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	2.066.721.291	1.619.963.413
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	5.382.407.781 ₡ 17.761.101.415	4.818.352.596 15.463.731.281
<u>Gastos:</u>		
Financieros (7)	11.673.887	13.577.371
Operativos (8)	639.953.901 ₡ 651.627.788	644.784.334 658.361.705

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, detallados anteriormente corresponden a:

- (1) Saldos en cuentas corrientes del exterior, mantenidos en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A., el cual mantiene tasas de interés de un 2,25% anual en ambos años.
- (2) Cuentas por cobrar por transacciones con subsidiarias, por servicios prestados.
- (3) Inversiones en acciones y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa, para el 2024 el Banco incluye la participación en BN Centro de Procesos.
- (4) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de cuentas corrientes.
- (5) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de certificado de depósito a plazo.
- (6) Corresponden a comisiones por colocaciones de fondos de inversión, alquiler de espacio físico y servicios del Banco a las subsidiarias.
- (7) Comisiones por colocación de fondos y emisiones de CDP's
- (8) Corresponden a servicios de la unidad de trámites y auto expedibles y alquiler del sistema de custodia del Banco.

a) *Remuneraciones al personal*

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

		2024	2023
Beneficios de corto plazo	¢	1.091.262.345	1.272.841.934
Beneficios de largo plazo		141.864.105	165.469.451
Dietas Junta Directiva		79.024.855	65.609.495
	¢	<u>1.312.151.305</u>	<u>1.503.920.880</u>

El Banco valora los precios de los servicios en las transacciones que realiza con sus subsidiarias a valor de mercado, utilizando para esto un estudio de precios de transferencia tal y como se establece la Directriz 20-03 del 10 de junio de 2003 y en el Decreto No. 37898-H del 5 de junio de 2013, y en las sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, No. 2012008739 y 2012004940.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 1.432.349.067.458	1.427.478.348.976
Inversiones con vencimientos menores a tres meses	213.097.090.178	212.896.906.483
	<u>¢ 1.645.446.157.636</u>	<u>1.640.375.255.459</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	2024	2023
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 109.107.034.619	82.484.578.742
Efectivo en tránsito	8.047.161.985	20.232.690.853
Cuenta corriente en el B.C.C.R. (1)	39.971.926.630	47.311.491.564
Cuenta encaje legal en el B.C.C.R. (2)	933.106.031.072	878.225.354.683
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	191.167.927	208.823.828
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	156.817.329.704	222.086.875.168
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades relacionadas (véase nota 9)	33.600.771.714	35.092.573.776
Depósitos Over Night en entidades financieras del exterior	1.430.671.298	1.187.797.197
Documentos para Sistema Integrado de Pago Electrónico	580.990.764	1.358.743.569
Documentos al cobro directo en el país	5.701.625.927	4.748.056.421
Documentos al cobro en el exterior	1.879.095.345	1.688.069.394
Garantía Contingente al fondo de garantía de depósitos (FGD)	<u>141.915.260.473</u>	<u>132.853.293.781</u>
	<u>¢ 1.432.349.067.458</u>	<u>1.427.478.348.976</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Dentro de las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el Banco Central se encuentran depositados los saldos del encaje mínimo legal requerido para cada uno de los años 2024 y 2023. (véase nota 7).
- (2) De acuerdo con lo indicado en la nota del BCCR JD-6066/08 del 17 de junio de 2022, para el mes de junio el porcentaje en colones para el encaje mínimo legal se aplica el 15%.
- (10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2024	2023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	₡ 13.753.951.371	19.041.719.976
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	714.878.088.634	528.307.163.689
Inversiones a costo amortizado	763.238.847.389	726.259.042.468
	<u>₡ 1.491.870.887.394</u>	<u>1.273.607.926.133</u>
Contratos a futuro de tasas de interés. operaciones de cobertura	26.553.805	81.481.170
Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura	-	282.823.967
Estimación por deterioro de inversiones	(1.105.126.634)	(1.227.418.100)
Estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura	-	(1.414.120)
Productos por cobrar sobre inversiones	<u>22.295.841.206</u>	<u>20.073.599.275</u>
	<u>₡ 1.513.088.155.771</u>	<u>1.292.816.998.325</u>

Al 31 de diciembre, las tasas mínimas y máximas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

Moneda	2024	2023
Colones	3,23% a 10,94%	3,23% a 10,94%
US dólares	0,25% a 9,20%	0,12% a 9,20%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

a) *Inversiones a valor razonable con cambio en resultados*

Al 31 de diciembre, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Emisores del país</u>		
Emisores privados	₡ 13.753.951.371	19.041.719.976
	<u>₡ 13.753.951.371</u>	<u>19.041.719.976</u>

b) *Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral*

Al 31 de diciembre, las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Emisores del país</u>		
Gobierno de Costa Rica	₡ 446.595.771.122	345.319.815.669
Banco Central de Costa Rica	<u>117.088.021.773</u>	<u>83.911.118.412</u>
	<u>563.683.792.895</u>	<u>429.230.934.081</u>
<u>Emisores del exterior</u>		
Gobiernos	41.506.134.084	38.225.271.617
Emisores privados	49.207.107.125	33.254.466.882
Bancos privados	<u>60.481.054.530</u>	<u>27.596.491.109</u>
	<u>151.194.295.739</u>	<u>99.076.229.608</u>
	<u>₡ 714.878.088.634</u>	<u>528.307.163.689</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Inversiones a costo amortizado

Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado, se detallan a continuación:

	2024	2023
<u>Emisores del país</u>		
Gobierno de Costa Rica	₡ 314.840.988.829	346.733.723.090
Banco Central de Costa Rica	104.772.933.858	118.613.605.871
Bancos privados	<u>144.808.000.000</u>	-
	<u>564.421.922.687</u>	<u>465.347.328.961</u>
<u>Emisores del exterior</u>		
Gobiernos	169.715.084.702	250.382.013.857
Emisores privados	-	8.947.102.749
Bancos privados	<u>29.101.840.000</u>	<u>1.582.596.901</u>
	<u>198.816.924.702</u>	<u>260.911.713.507</u>
	<u>₡ 763.238.847.389</u>	<u>726.259.042.468</u>

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡1.678.451.067 (se generó una ganancia no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡13.142.311.960 a diciembre de 2023). De esta forma el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ₡5.309.378.409 (una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ₡3.630.927.342 a diciembre de 2023).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla establece la calificación de las inversiones por clasificación, como se detalla:

	2024	2023
<u>Banco Central de Costa Rica</u>		
B+	-	170.524.723.874
BB-	200.086.105.503	-
<u>Banco del Estado</u>		
F1+	21.774.850.128	-
<u>Bancos privados del exterior</u>		
A	4.847.762.901	1.505.691.104
A-	9.162.675.733	11.783.156.069
A+	18.153.910.843	6.082.132.506
A2	4.101.840.000	4.215.040.000
AA-	1.285.064.044	201.895.906
AAA	2.551.423.876	4.696.480.315
BBB	277.143.219	289.679.736
BBB+	11.413.166.913	8.635.696.153
P1	25.000.000.000	-
<u>Emisores privados del exterior</u>		
A	3.093.369.360	198.491.750
A-	7.500.255.576	4.956.240.279
A+	6.346.974.177	245.702.590
AA	-	279.089.010
AA-	439.254.576	298.548.670
BBB	22.960.823.797	18.309.659.426
BBB-	7.625.233.555	7.660.298.178
BBB+	14.031.103.119	6.976.021.044
<u>Emisores privados del país</u>		
BB	10.006.510.321	15.263.063.032
BB-	3.747.441.024	3.778.656.909
<u>Gobierno de Costa Rica</u>		
B+	-	692.053.538.986
BB-	761.436.759.921	
<u>Gobiernos del exterior</u>		
A	100.552.203	565.327.472
AA+	197.543.525.064	280.937.982.309
A1+	11.722.478.694	2.150.810.815
P1	1.854.662.847	-
<u>No calificados</u>		
N/A	144.808.000.000	32.000.000.000
	\varnothing 1.491.870.887.394	1.273.607.926.133

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- ✓ Derivados para cobertura de riesgos

El Banco ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés libor, proveniente de la emisión de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros derivados, se detallan como sigue:

Banco emisor	2024			Objetivo
	Nocional	Valoración		
Chicago Board of Trade	US\$ 17.500.000	US\$ 48.039		Futuros estandarizados (vencimiento 2025)
Monto colonizado	₡ 8.972.775.000	₡ 24.631.067		
2023				
Banco emisor	Nocional	Valoración		Objetivo
Chicago Board of Trade	US\$ 21.100.000	US\$ 39.672		Futuros estandarizados (vencimiento 2024)
Monto colonizado	₡ 11.117.168.000	₡ 20.902.320		

Las ganancias en valoración de instrumentos financieros derivados son registradas en una cuenta de activo, mientras que la pérdida en valoración se registra en una cuenta de pasivo.

En lo que respecta a la I Emisión Internacional negociada en 2013, mediante un bono por US\$500 millones, de los cuales también se negociaron Interest Rate Swaps (IRS) de tasas de interés para cubrir dicha emisión con diferentes Contrapartes en el Exterior; con fecha del 01 de noviembre 2023, se realizó el vencimiento de dicha emisión, esto de acuerdo con lo estipulado el contrato pactado, cancelando el saldo pendiente de US\$174.4 millones, así como la liquidación de los diferentes derivados de cobertura (IRS), realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo así con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para llevar a cabo el cambio en el valor razonable de la posición primaria y los instrumentos derivados se realizó la valoración, utilizando los siguientes insumos:

- Se utilizó la tasa líbor de 10 años o la tasa líbor de 5 años al momento de emitir el bono.
- Los factores de descuento se obtuvieron de Bloomberg.
- Las tasas cero corresponden a la curva swap del 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La cobertura se realiza solo por una parte de los flujos de los bonos (correspondiente a las tasas líbor a 5 y 10 años vigentes al momento de emitir) y no por la totalidad del interés.
- Se separó los intereses acumulados y devengados de los instrumentos para obtener las variaciones por precios limpios.
- Tasa forward para el cálculo de los intereses de la parte variable.
- Se toma en consideración la metodología de regresión lineal para medir la efectividad del derivado.

Al 31 de diciembre, como parte de la gestión de la cartera de derivados financieros, se negociaron futuros estandarizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	17.500.000	8.972.775.000
<u>Valoración</u>		
Valoración positiva	51.789	26.553.805
Valoración negativa	(3.750)	(1.922.738)
Valoración neta	48.039	24.631.067

	2023	
	US dólares	Colones
Monto del nocional	21.100.000	11.117.168.000
<u>Valoración</u>		
Valoración positiva	154.648	81.481.170
Valoración negativa	(114.977)	(60.578.850)
Valoración neta	39.672	20.902.320

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con swaps, estos vencieron en noviembre de 2023.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

✓ Derivados diferentes de cobertura

Forwards de negociación de tipo de cambio:

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes.

En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

Al 31 de diciembre de 2024, no se tiene inventario de forwards, el monto total que se detalla como sigue, corresponde al año de 2023:

		2023	
		US Dólares	Colones
Monto total nacionales	₡	13.530.694	7.129.052.308
<u>Valoración</u>			
Valoración positiva		-	282.823.967
Valoración negativa		-	(101.908.050)
Valoración neta	₡	-	180.915.917

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el monto total de los nocionales (swaps, futuros estandarizados y forwards) y su valoración, se detalla como sigue:

	2024	2023
Monto total nocionales	¢ 8.972.775.000	18.246.220.308
<u>Valoración positiva</u>		
Futuros estandarizados	26.553.805	81.481.170
Forwards	-	282.823.967
	<u>26.553.805</u>	<u>364.305.137</u>
<u>Valoración negativa</u>		
Futuros estandarizados	(1.922.738)	(60.578.850)
Forwards	-	(101.908.050)
	<u>(1.922.738)</u>	<u>(162.486.900)</u>
Valoración neta	<u>¢ 24.631.067</u>	<u>201.818.237</u>

Al 31 de diciembre, los efectos en resultados de los instrumentos financieros derivados, se detallan como siguen:

	2024	2023
Ganancia en instrumentos financieros derivados	¢ 3.485.051.228	5.087.635.474
Pérdida en instrumentos financieros derivados	<u>(3.421.957.810)</u>	<u>(5.115.197.936)</u>
Ganancia (Pérdida), neta	<u>¢ 63.093.418</u>	<u>(27.562.462)</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos segregada por sector, se detalla como sigue:

	2024	2023
Comercio	¢ 407.437.309.424	371.781.559.841
Servicios (1)	1.262.632.584.656	1.194.584.316.434
Servicios financieros (1)	75.294.364.528	87.339.538.238
Extracción de minerales	422.160.729	350.175.300
Industria de manufactura y extracción	173.475.469.960	162.916.740.222
Construcción	71.730.360.067	59.369.407.971
Agricultura y silvicultura	116.106.911.727	111.481.852.965
Ganadería, caza y pesca	74.516.591.453	75.217.860.111
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	391.820.635.791	408.149.689.347
Transporte y telecomunicaciones	44.790.309.993	38.350.015.905
Vivienda	1.544.742.737.310	1.488.855.876.419
Consumo o crédito personal	844.145.237.998	698.675.675.272
Turismo	<u>279.728.932.062</u>	<u>267.194.961.607</u>
Total créditos directos	5.286.843.605.698	4.964.267.669.632
Costos directos incrementales asociados a créditos	7.553.712.190	6.360.771.801
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(53.664.504.660)	(48.113.222.075)
Productos por cobrar	83.019.726.234	90.753.414.848
Estimación por deterioro	<u>(182.360.479.600)</u>	<u>(129.801.051.027)</u>
Cartera de créditos	<u>¢ 5.141.392.059.862</u>	<u>4.883.467.583.179</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera comprada en noviembre de 2021 tiene un saldo por ¢68.520.203.203 distribuidos en los sectores: servicio y servicios financieros.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los préstamos por cobrar presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2024		2023	
	Tasas	Promedio (1)	Tasas	Promedio (1)
Colones	1% a 47,5%	13,29%	0,55% a 45,00%	13,93%
US dólares	1% a 30,36%	10,97%	1,45% a 28,00%	11,53%
UDES	3,85% a 6,91%	4,68%	3,85% a 6,91%	4,72%

(1) Corresponden al promedio simple entre los valores mínimos y máximos de la cartera al cierre de los períodos indicados.

(b) Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

	2024	2023
Al día	₡ 4.990.778.098.145	4.668.689.481.414
De 1 a 30 días	74.086.597.421	71.108.212.985
De 31 a 60 días	70.995.698.750	70.798.742.194
De 61 a 90 días	26.126.800.167	30.738.298.218
De 91 a 120 días	11.687.776.474	15.698.248.759
De 121 a 180 días	20.611.584.814	22.961.539.684
Más de 180 días	<u>92.557.049.927</u>	<u>84.273.146.378</u>
	5.286.843.605.698	4.964.267.669.632
Costos directos incrementales		
asociados a créditos	7.553.712.190	6.360.771.801
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(53.664.504.660)	(48.113.222.075)
Productos por cobrar	83.019.726.234	90.753.414.848
Estimación por deterioro	<u>(182.360.479.600)</u>	<u>(129.801.051.027)</u>
	₡ 5.141.392.059.862	4.883.467.583.179

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, se detallan como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	¢ 129.697.632.868	139.365.727.145
Gasto del año por estimación de la cartera (véase nota 39)	100.896.753.324	34.554.387.752
CANCELACIÓN DE CRÉDITOS	(47.682.686.831)	(38.604.261.492)
Disminución de estimación	-	(381.416.885)
Ajustes por reclasificación de estimación	103.418.159	-
Diferencias de cambio	(654.637.920)	(5.133.385.493)
Saldo al final del año	<u>¢ 182.360.479.600</u>	<u>129.801.051.027</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(d) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, se detallan como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial del año	¢ 1.084.106.020	1.186.743.415
Gasto del año por estimación de la cartera (véase nota 36)	19.418.780	3.797.574
Diferencias de cambio	(919.596.080)	(106.434.969)
Saldo al final del año	<u>¢ 183.928.720</u>	<u>1.084.106.020</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	2024	2023
	₡	₡
Comisiones por cobrar	455.501.721	443.505.049
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 8)	-	39.771
Cuentas por cobrar a empleados	37.419.583	22.122.592
Impuesto sobre la renta por cobrar	128.982.918	133.040.592
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	245.506.260	359.743.781
Otros gastos por recuperar	22.350.650	22.226.905
Por fraude crediticio	362.797.508	362.797.508
Por malversación y robo	5.522.274.958	4.758.193.197
Otras cuentas por cobrar	2.495.886.408	2.555.608.667
Productos por cobrar sobre otras cuentas por cobrar diversas	1.424.857	2.012.794
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(7.705.642.797)</u>	<u>(7.499.658.577)</u>
	<u>₡ 1.566.502.066</u>	<u>₡ 1.159.632.279</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	2024	2023
	₡	₡
Saldo al inicio del año	7.499.658.577	4.258.988.840
Gastos por estimación (véase nota 36)	1.638.145.141	4.627.438.498
Disminución de estimación (véase nota 37)	(564.643.261)	(280.020.795)
Liquidación de partidas contra estimación	(855.151.656)	(1.049.359.965)
Diferencias de cambio	(12.366.004)	(57.388.001)
Saldo al final del año	<u>₡ 7.705.642.797</u>	<u>₡ 7.499.658.577</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

	2024	2023
Bienes recibidos en recuperación de créditos	₡ 29.008.040.263	98.643.910.547
Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	<u>(4.643.919.175)</u>	<u>(62.186.753.305)</u>
	<u>₡ 24.364.121.088</u>	<u>36.457.157.242</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 62.186.753.305	60.686.913.169
Gasto por estimación (<i>véase nota 36</i>)	77.205.462	5.570.428.707
Liquidación de bienes mantenidos para la venta	-	(55.884.627)
Disminución de estimación	(42.620.648.832)	(4.014.703.944)
Disminución de deterioro	(130.868.827)	-
Reconocimiento inicial deterioro bienes no disponibles para la venta	(15.069.762.195)	-
Reclasificación de bienes no disponibles a mantenidos para la venta	201.240.262	-
Saldo final del año	<u>₡ 4.643.919.175</u>	<u>62.186.753.305</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

		2024	2023
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	₡	15.687.414.194	15.715.746.507
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.		13.102.732.430	11.698.732.022
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		14.404.763.461	14.588.058.584
BN Corredora de Seguros, S.A.		7.620.316.919	7.521.909.138
Participación en otras empresas no financieras			
(1)		971.961.406	1.070.623.300
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (2)	₡	69.562.344.193	67.325.815.589
	₡	<u>121.349.532.603</u>	<u>117.920.885.140</u>

(1) El Banco mantiene participación en otras empresas no financieras, al 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

		2024	2023	Concepto
Interclear Central de Valores	₡	15.000.000	15.000.000	Para operar en la custodia electrónica de valores
Depósito Libre Comercial Golfito Art 24 Ley 7131		5.200.000	5.200.000	Depósito Comercial de Golfito
Otras entidades financieras (cooperativas)		423.300	423.300	Cooperativas varias
Acciones BN Centro de Procesos S.A		956.578.481	1.050.000.000	BN Centro de Procesos
Ajuste patrimonial BN Centro Procesos S.A		(5.240.375)	-	BN Centro de Procesos
	₡	<u>971.961.406</u>	<u>1.070.623.300</u>	

(2) El Banco es propietario del 49% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 6.506.563 acciones comunes para los años 2024 y 2023, con un valor nominal de US\$10 cada una.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Inmuebles, mobiliario y equipo, derecho de uso neto

a) Costo histórico y depreciación

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	2024					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.303.234.680	70.579.059.825	81.168.830.468	49.105.340.579	267.496.597	205.423.962.149
Saldo costo revaluado al inicio del año	54.245.913.475	75.367.357.290	-	-	-	129.613.270.765
Adiciones	-	-	8.656.287.791	4.267.210.127	-	12.923.497.918
Revaluación de bienes	-	493.768.543	-	-	-	493.768.543
Retiros	-	(216.388.346)	(6.286.478.790)	(3.317.594.945)	-	(9.820.462.081)
Ajustes	-	(471.102.191)	5.845.917	56.620.437	-	(408.635.837)
Saldo al final del año	58.549.148.155	145.752.695.121	83.544.485.386	50.111.576.198	267.496.597	338.225.401.457
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	57.735.668.583	49.915.817.917	39.421.766.203	167.174.414	147.240.427.117
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.603.041.730	8.249.126.368	3.963.145.992	15.065.430	13.830.379.520
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	1.180.430.312	-	-	-	1.180.430.312
Retiros	-	(163.654.102)	(6.100.917.047)	(3.102.798.335)	-	(9.367.369.484)
Ajustes	-	187.466.559	-	-	-	187.466.559
Saldo al final del año	-	60.542.953.082	52.064.027.238	40.282.113.860	182.239.844	153.071.334.024
Saldos netos. al final del año	₡ 58.549.148.155	85.209.742.039	31.480.458.148	9.829.462.338	85.256.753	185.154.067.433

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2023					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.281.149.678	73.195.840.170	76.495.411.108	49.277.787.513	267.496.597	203.517.685.066
Saldo costo revaluado al inicio del año	49.667.757.458	65.580.690.062	-	-	-	115.248.447.520
Revaluación de bienes	4.578.156.017	9.786.667.228	-	-	-	14.364.823.245
Adiciones	-	64.189.113	9.830.310.003	3.948.640.075	-	13.843.139.191
Retiros	-	-	(5.160.665.643)	(4.315.914.645)	-	(9.476.580.288)
Ajustes	22.085.002	(2.680.969.458)	3.775.000	194.827.636	-	(2.460.281.820)
Saldo al final del año	58.549.148.155	145.946.417.115	81.168.830.468	49.105.340.579	267.496.597	335.037.232.914
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	53.833.621.251	47.159.961.346	40.097.710.656	152.108.984	141.243.402.237
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.609.532.380	7.811.908.171	3.592.132.791	15.065.430	13.028.638.772
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	809.901.105	-	-	-	809.901.105
Retiros	-	-	(5.056.051.606)	(4.268.077.244)	-	(9.324.128.850)
Ajustes	-	1.482.613.872	-	-	-	1.482.613.872
Saldo al final del año	-	57.735.668.608	49.915.817.911	39.421.766.203	167.174.414	147.240.427.136
Saldos netos. al final del año	₡ 58.549.148.155	88.210.748.507	31.253.012.557	9.683.574.376	100.322.183	187.796.805.795

El Banco ha ejecutado avalúos de edificios y terrenos por medio de un perito independiente, obteniendo el valor neto realizable y ser comparado con el saldo contable y determinar así, según la proporcionalidad del incremento patrimonial, afectando las cuentas relacionadas por depreciación acumulada por reevaluación. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre, el derecho de uso está conformado por arrendamiento de terreno y edificio, se detalla cómo sigue:

2024		
	Derecho- uso edificios	Total
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio del año	₡ 63.569.406.183	63.569.406.183
Adiciones	46.650.173	46.650.173
Retiros	(33.138.157)	(33.138.157)
Ajustes	467.268.996	467.268.996
Saldo al final del año	<u>64.050.187.195</u>	<u>64.050.187.195</u>

<i>Depreciación acumulada:</i>		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos
Saldo al inicio del año	14.497.105.498	14.497.105.498
Gasto por depreciación	4.372.262.550	4.372.262.550
Retiros	(6.294.084)	(6.294.084)
Ajuste	2.298.395	2.298.395
Saldo al final del año	<u>18.865.372.359</u>	<u>18.865.372.359</u>
Saldos netos, al final del año	<u>₡ 45.184.814.836</u>	<u>45.184.814.836</u>

2023		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio del año	₡ 37.524.388.529	142.975.127
Adiciones	25.288.638.327	-
Retiros	(34.400.827)	(142.975.127)
Ajustes	790.780.154	-
Saldo al final del año	<u>63.569.406.183</u>	<u>-</u>

<i>Depreciación acumulada:</i>		
	Derecho- uso edificios	Derecho- uso vehículos
Saldo al inicio del año	10.657.612.976	119.411.823
Gasto por depreciación	3.874.685.370	23.563.284
Retiros	(35.192.849)	(142.975.107)
Saldo al final del año	<u>14.497.105.497</u>	<u>-</u>
Saldos netos, al final del año	<u>₡ 49.072.300.686</u>	<u>49.072.300.686</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos, se observa como sigue:

	2024	2023
<u>Cargos diferidos:</u>		
Mejoras en propiedades tomadas en alquiler (1)	₡ -	806.930
Costos proyecto de deuda subordinada	382.557.046	18.687.959
Otros cargos diferidos	-	2.882.137
	<u>382.557.046</u>	<u>22.377.026</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software (2)	2.902.166.528	4.960.138.182
	<u>2.902.166.528</u>	<u>4.960.138.182</u>
<u>Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 (3)</u>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	69.866.985.170	-
Estimación por deterioro de otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	(14.868.521.934)	-
	<u>54.998.463.236</u>	<u>-</u>
<u>Otros activos:</u>		
Impuesto pagado por anticipado	20.779.497.957	13.901.890.103
Póliza de seguros pagados por anticipado	243.048.998	190.055.973
Otros gastos pagados por anticipado	8.520.055.743	6.878.027.359
Papelería, útiles y otros materiales	968.683.541	853.387.329
Bienes entregados en alquiler	127.718.827	128.583.896
Biblioteca y obras de arte	389.879.193	400.081.892
Construcciones en proceso	1.893.491.859	214.941.893
Derechos en instituciones sociales y gremiales	350.000	350.000
Otros bienes diversos	-	153.486.106
Operaciones por liquidar	5.706.614.293	11.514.246.772
Otras operaciones pendientes de imputación	47.380.318	87.848.438
Depósitos en garantía (véase nota 7)	390.689.063	671.214.354
Depósitos judiciales y administrativos (véase nota 7)	494.062.994	284.125.279
	<u>39.561.472.786</u>	<u>35.278.239.394</u>
₡	<u>97.844.659.596</u>	<u>40.260.754.602</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el gasto por amortización de las mejoras en propiedades tomadas en alquiler es de ₡806.930 (₡4.119.034 a diciembre de 2023).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Al 31 de diciembre, los activos intangibles netos, corresponden a software, se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio del año	₡ 34.883.911.356	38.671.965.127
Adiciones	1.394.616.169	1.691.992.776
Retiros	(957.014.307)	(5.480.046.547)
Ajustes	<u>(32.233.258)</u>	-
Saldo al final del año	<u>35.289.279.960</u>	<u>34.883.911.356</u>
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo al inicio del año	29.923.773.174	30.182.868.351
Gasto del año	3.392.737.641	5.217.919.219
Retiros	(957.014.307)	(5.477.014.396)
Ajustes	<u>27.616.924</u>	-
Saldo final del año	<u>32.387.113.432</u>	<u>29.923.773.174</u>
Saldo neto, al final del año	<u>₡ 2.902.166.528</u>	<u>4.960.138.182</u>

(3) El detalle de los Otros activos disponibles para la venta neto de la estimación por deterioro, los cuales están determinados conforme con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se detalla como sigue:

	2024	2023
Vehículos	₡ 1.206.341.965	-
Bienes inmuebles-menores a 1 año	17.838.270.549	-
Bienes inmuebles-mayores a 1 año	50.815.410.855	-
Otros	<u>6.961.801</u>	-
Otros bienes disponibles para la venta, brutos	69.866.985.170	-
Estimación deterioro	<u>14.868.521.934</u>	-
Otros bienes disponibles para la venta, netos	<u>₡ 54.998.463.236</u>	-

Al 31 de diciembre de 2024, se reclasificó de la cuenta de "Otros activos disponibles para la venta" a la cuenta "Bienes mantenidos para la venta" un total de ₡1.436.995.730 correspondiente a 44 bienes.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(18) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto acumulado, se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Captaciones a la vista:</i>		
Depósitos en cuentas corrientes	₡ 2.419.062.042.399	2.067.740.723.971
Cheques certificados	28.463.099	40.454.579
Depósitos de ahorro a la vista	2.443.165.716.646	2.335.834.266.373
Captaciones a plazo vencidas	15.570.279.668	18.980.585.108
Otras captaciones a la vista	116.179.324	102.743.561
Giros y transferencias por pagar	25.489.942	50.888.624
Cheques de gerencia	3.394.821.977	2.921.088.857
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	12.236.999.677	11.842.530.241
Obligaciones por fondos recibidos para fideicomisos	<u>25.595.212</u> 4.893.625.587.944	<u>11.776.361</u> 4.437.525.057.675
<i>Captaciones a plazo:</i>		
Captaciones a plazo con el público	1.966.477.797.388	1.865.534.883.102
Otras captaciones a plazo	<u>79.112.090.442</u> 2.045.589.887.830	<u>88.860.097.273</u> 1.954.394.980.375
<i>Otras obligaciones con el público</i>		
Cargos financieros por pagar	<u>53.734.841.817</u> ₡ 6.992.950.317.591	<u>58.484.221.323</u> 6.450.404.259.373

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos en cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 1,80% anual (3,05% anual a diciembre de 2023) sobre los saldos completos, una tasa de interés mínima del 0% anual (0% anual a diciembre de 2023) a partir de un saldo de ₡500.001 y los depósitos en cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,20% anual (0,20% anual a diciembre de 2023), sobre los saldos completos y una tasa de interés mínima del 0% anual (0% a diciembre de 2023) a partir de un saldo de US\$1.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los certificados a plazo presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2024	2023
Colones	2,89% a 5,95%	4,07% a 6,66%
US dólares	1,24% a 4,89%	1,24% a 4,89%

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esos certificados de depósito a plazo mantenidos en garantía por el Banco asciende un monto de ₡85.101.944.485 (₡79.378.893.158 a diciembre de 2023). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos con entidades estatales o con otros bancos.

(19) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, se detallan como sigue:

	2024	2023
Financiamiento para préstamos con recursos internos BCCR(i)	₡ 124.898.136.092	144.346.236.100
Financiamiento para préstamos con recursos externos (ii)	125.644.411	125.644.412
Cargos financieros por pagar	3.692.788.618	3.115.180.965
	<u>₡ 128.716.569.121</u>	<u>147.587.061.477</u>

- i. Corresponde a redención parcial de Operaciones Diferidas a Plazo.
- ii. De acuerdo con el contrato MAG/AID 515-T-027 firmado el 15 de diciembre de 1981, las obligaciones por financiamiento con recursos externos corresponden al convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Conglomerado para la administración de fondos del Proyecto de Sistemas de Producción Agrícola, dicho préstamo no genera intereses y el contrato se mantendrá hasta tanto, no se acuerde lo contrario con un vencimiento mayor a cinco años.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>A la vista:</u>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	₡ 37.359.155.131	59.476.704.619
Depósitos de ahorro de entidades financieras del país	52.228.088	42.687.081
Obligaciones por cheques al cobro	787.488.484	704.527.230
Captaciones a plazo vencidas	164.560.456	54.975.010
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas (véase nota 8)	<u>1.690.229.921</u>	<u>359.707.736</u>
	<u>40.053.662.080</u>	<u>60.638.601.676</u>
<u>A plazo:</u>		
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento (1)	48.729.782.576	51.502.089.230
Documentos para pagar financiamiento BNCR (3)(4)	28.557.449.509	28.146.736.965
Préstamos de entidades financieras del exterior (2)(4)	63.908.132.141	42.150.400.000
Depósitos a plazo de entidades financieras del país	42.686.863.997	85.404.630.024
Obligaciones con entidades financieras relacionadas (véase nota 8)	45.312.000	35.312.000
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	<u>138.211.449.993</u>	<u>140.350.657.066</u>
	<u>322.138.990.216</u>	<u>347.589.825.285</u>
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del país (3)	49.283.577	64.154.159
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda extranjera	107.112.984	45.747.567
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda nacional	637.302.132	1.649.079.016
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del exterior	<u>205.999.804</u>	<u>211.684.857</u>
	<u>999.698.497</u>	<u>1.970.665.599</u>
	<u>₡ 363.192.350.793</u>	<u>410.199.092.560</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Obligaciones por arrendamientos

Al 31 de diciembre, el saldo de las obligaciones por arrendamiento a largo plazo y su porción circulante, se detalla como sigue:

	2024	2023
En colones	8.594.039.067	8.130.593.259
En US dólares	78.278.516	82.317.598
	48.729.782.576	51.502.089.230

Al 31 de diciembre de 2024, se consideran el tipo de cambio contable de ₡512,73 (₡526,88 para diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre, las operaciones de arrendamiento, se detallan de la siguiente manera:

	2024			2023		
	Cantidad	Tasas	Vencimientos	Cantidad	Tasas	Vencimientos
En colones	21	6,49% y 15,00% anual	2026 y 2049	20	5,56% y 15,00% anual	2023 y 2048
En US dólares	<u>52</u> <u>73</u>	4% y 8,85% anual	2024 y 2048	<u>53</u> <u>73</u>	3,57% y 8,85% anual	2024 y 2048

Al 31 de diciembre, el detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	2024			2023		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	₡ 6.499.244.597	3.953.599.788	2.545.644.809			
Entre uno y cinco años	32.280.168.124	15.677.639.599	16.602.528.525			
Más de cinco años	40.221.969.903	10.640.360.661	29.581.609.241			
	₡ 79.001.382.624	30.271.600.048	48.729.782.576			
	2023			2023		
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	₡ 6.542.547.296	4.212.242.582	2.330.304.714			
Entre uno y cinco años	33.069.443.244	17.273.912.190	15.795.531.054			
Más de cinco años	46.470.632.234	13.094.378.773	33.376.23.462			
	₡ 86.082.622.774	34.580.533.544	51.502.089.230			

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados, se detallan como siguen:

	2024	2023
Intereses por pasivo por arrendamiento	₡ 4.180.908.218	3.949.221.230
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los de corto plazo	₡ 224.719.132	242.906.157

Al 31 de diciembre, los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo, se detallan como siguen:

	2024	2023
Salidas de efectivo por arrendamientos	₡ (2.345.888.809)	(2.584.359.400)

Al 31 de diciembre, la conciliación de las obligaciones por arrendamiento, con los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 51.502.089.230	31.333.785.099
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento:</u>		
Nuevos	46.650.173	25.277.458.326
Pagos	(2.345.888.809)	(2.584.359.400)
Total de cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>49.202.850.594</u>	<u>54.026.884.026</u>
<u>Otros cambios:</u>		
Ajustes	673.264.652	1.326.372.486
Diferencial cambiario	(1.146.332.671)	(3.851.167.282)
Saldo al final del año	<u>₡ 48.729.782.576</u>	<u>51.502.089.230</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) A continuación, se detallan las características de las obligaciones con entidades financieras del exterior:

<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Características</u>
03/12/2007	US\$75	Valor transado: 100% Plazo: 22 años Tasa de Interés: 6,65 por cupón
14/12/2022	US\$5.0	Valor transado: 100% Plazo: 8.5 años Tasa de Interes: 9,46 por cupón
11/12/2024	US\$45	Plazo: 6.5 años Tasa de Interes: 7,29 por cupón

(3) Al 31 de diciembre, los vencimientos de los préstamos, obligaciones y cargos por pagar a plazo con entidades financieras, se detallan como sigue:

	2024		
	Del país	Del exterior	Total
De uno a dos años	₡ 1.599.108.810	-	1.599.108.810
De tres a cinco años	-	38.660.749.799	38.660.749.799
Más de cinco años	27.007.624.276	25.552.516.528	52.560.140.804
	<u>₡ 28.606.733.086</u>	<u>64.213.266.327</u>	<u>92.819.999.413</u>

	2023		
	Del país	Del exterior	Total
De uno a dos años	₡ 1.714.219.091	-	1.714.219.091
De tres a cinco años	727.828.554	-	727.828.554
Más de cinco años	25.768.843.479	42.368.951.842	68.137.795.321
	<u>₡ 28.210.891.124</u>	<u>42.368.951.842</u>	<u>70.579.842.966</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 6,65 y 9,46% anual (6,65 y 10,45% anual a diciembre de 2023.).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (4) Al 31 de diciembre, la conciliación entre los documentos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	¢ 70.297.136.965	142.752.227.398
<i>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</i>		
Nuevas obligaciones con entidades financieras	26.769.300.000	-
Pago de obligaciones con entidades financieras	(3.521.980.314)	(59.467.572.285)
Efecto por diferencias de cambio	<u>(1.078.875.000)</u>	<u>(12.987.518.148)</u>
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento	22.168.444.686	(72.455.090.434)
Saldo al final del año	<u>¢ 92.465.581.651</u>	<u>70.297.136.966</u>

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones cada año. Al 31 de diciembre, se presenta como sigue:

a) Impuesto sobre la renta del año

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta, se detalla como sigue:

	2024	2023
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente del año	¢ 19.802.093.056	14.640.617.850
Gasto por impuesto sobre la renta de años anteriores	-	14.189.237.931
Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores	-	(1.207.402.403)
	<u>19.802.093.056</u>	<u>27.622.453.378</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	782.585.921	1.750.364.950
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(881.505.825)</u>	<u>(1.026.086.812)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>(98.919.904)</u>	<u>724.278.138</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	<u>¢ 19.703.173.152</u>	<u>28.346.731.516</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2024		2023	
Utilidad antes de impuestos	₡	99.171.445.103		92.689.993.342
<i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>				
Gastos no deducibles	339.523.553.377	514%	531.225.826.310	1089%
Gastos deducibles	(14.486.101.949)	22%	(32.784.309.722)	67%
Ingresos no gravables	(361.120.553.252)	547%	(542.329.450.426)	1111%
Ingresos gravables	2.918.633.577	4%	-	-
Base imponible	<u>66.006.976.856</u>		<u>48.802.059.504</u>	
Tasa de impuesto	30%		30%	
Gasto por impuesto sobre la renta	19.802.093.056	30%	14.640.617.851	30%
Gasto por impuesto sobre la renta de años anteriores	-		14.189.237.931	
Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores	-		(1.207.402.403)	
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	782.585.921		1.750.364.950	
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(881.505.825)		(1.026.086.812)	
Impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>(98.919.904)</u>		<u>724.278.138</u>	
Impuesto sobre la renta, neto	₡ <u>19.703.173.152</u>	20%	<u>28.346.731.516</u>	31%

b) *Impuesto sobre la renta diferido*

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detallan como sigue:

	2024		
	Activos	Pasivos	Neto
Activos por derecho de uso (1)	₡ 1.063.490.321	-	1.063.490.321
Ganancia no realizada	-	(1.582.105.585)	(1.582.105.585)
Revaluación de inmuebles	-	(11.038.471.240)	(11.038.471.240)
Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo	-	(4.918.495.908)	(4.918.495.908)
	<u>₡ 1.063.490.321</u>	<u>(17.539.072.733)</u>	<u>(16.475.582.412)</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2023		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 12.403.363	-	12.403.363
Activos por derecho de uso (1)	728.936.564	-	728.936.564
Ganancia no realizada	-	(964.250.000)	(964.250.000)
Revaluación de inmuebles	-	(11.279.487.553)	(11.279.487.553)
Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo	-	(4.682.862.055)	(4.682.862.055)
	₡ <u>741.339.927</u>	<u>(16.926.599.608)</u>	<u>(16.185.259.681)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, se detalla el impuesto sobre la renta diferido neto, derivado del activo y pasivo por derecho de uso cuyos montos ascienden a: ₡14.618.934.772 y ₡13.555.444.451, respectivamente (₡15.409.817.680 y ₡14.680.881.116 activo y pasivo, respectivamente a diciembre de 2023)

El detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	Diciembre 2023	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Diciembre 2024
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 12.403.364	-	(12.403.364)	-
Derecho de uso	728.936.564	334.553.757	-	1.063.490.321
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	(964.250.000)	-	(617.855.585)	(1.582.105.585)
Revaluación de inmuebles	(11.279.487.553)	-	241.016.313	(11.038.471.240)
Base fiscal de inmobiliario y equipo	(4.682.862.055)	(235.633.853)	-	(4.918.495.908)
	₡ <u>(16.185.259.680)</u>	<u>98.919.904</u>	<u>(389.242.636)</u>	<u>(16.475.582.412)</u>

	Diciembre 2022	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Diciembre 2023
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones	₡ 5.220.960.893	-	(5.208.557.530)	12.403.363
Derecho de uso	1.333.033.888	(604.097.324)	-	728.936.564
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones	-	-	(964.250.000)	(964.250.000)
Revaluación de inmuebles	(9.042.911.729)	-	(2.236.575.824)	(11.279.487.553)
Base fiscal de inmobiliario y equipo	(4.562.681.241)	(120.180.814)	-	(4.682.862.055)
	₡ <u>(7.051.598.189)</u>	<u>(724.278.138)</u>	<u>(8.409.383.354)</u>	<u>(16.185.259.681)</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto de renta diferido por ₡4.221.941.066 (₡4.194.660.781 para diciembre 2023) debido a que el Banco controla el momento en que las subsidiarias distribuyen los dividendos.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, y la que se presentará correspondiente al año 2024.

(22) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	2024	2023
Prestaciones legales	₡ 262.665.483	273.267.615
Litigios legales	10.436.730.583	7.697.392.275
Cuentas corrientes y de ahorro liquidadas	595.320.728	620.538.390
Variación Metodología RIVM	490.003.103	490.003.103
Traslado de cargos	-	13.208.825.814
Fondo de Garantía de Depósitos	330.892.330	359.766.964
Otros	401.631.231	345.623.330
	<hr/> <u>₡ 12.517.243.458</u>	<hr/> <u>22.995.417.491</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detallan, como sigue:

	2024			
	Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡ 273.267.614	7.697.392.275	15.024.757.601	22.995.417.490
Incremento en la provisión	34.406.499	6.669.813.359	18.486.194.881	25.190.414.739
Provisión utilizada	(15.066.819)	(3.233.367.124)	(31.683.069.138)	(34.931.503.081)
Disminución de la provisión	(29.941.811)	(697.107.927)	(10.035.952)	(737.085.690)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	₡ 262.665.483	10.436.730.583	1.817.847.392	12.517.243.458

	2023			
	Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	₡ 276.113.280	3.921.350.933	6.530.275.991	10.727.740.204
Incremento en la provisión	44.252.685	6.462.507.866	16.424.657.762	22.931.418.313
Provisión utilizada	(824.588)	(2.491.034.947)	(4.778.092.351)	(7.269.951.886)
Disminución de la provisión	(46.273.763)	(195.431.577)	(3.152.083.800)	(3.393.789.140)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡ 273.267.614	7.697.392.275	15.024.757.602	22.995.417.491

El Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

Tipo	Monto demandado		Provisión	
	2024	2023	2024	2023
Ordinario colones	₡ 10.849.311.122	9.127.774.142	5.689.885.528	4.585.057.063
Ordinario US dólares	-	50.905.903.822	1.274.588.112	493.184.731
Penal colones	1.081.199.813	1.081.199.813	32.119.187	-
Laboral colones	72.825.433	507.232.942	3.440.137.757	2.619.150.481
	₡ 12.003.336.368	61.622.110.719	10.436.730.584	7.697.392.275

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(23) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	2024	2023
Honorarios por pagar	₡ 4.183.570	10.256.779
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	13.500.004.209	8.554.807.793
Impuesto valor agregado	60.856.602	134.724.641
Aportaciones patronales por pagar	14.761.483.472	12.783.703.891
Retenciones por orden judicial	4.449.723.255	3.768.408.201
Impuestos retenidos por pagar	2.073.870.191	2.351.866.300
Aportaciones laborales retenidas por pagar	796.180.917	877.381.967
Otras retenciones a terceros por pagar	62.984.215	6.639.015
Remuneraciones por pagar	26.307.331.482	21.445.465.131
Participaciones sobre resultados por pagar	27.786.595.120	33.702.484.531
Operaciones sujetas a compensación	17.927.419	29.509.914
Vacaciones acumuladas por pagar	6.199.995.259	5.569.632.627
Aguinaldo acumulado por pagar	2.688.079.601	2.374.800.848
Cuentas por pagar bienes adjudicados	121.845.725	74.718.278
Depósitos provisionales para el pago de primas	1.566.756.051	1.738.380.030
Bienes inmuebles	458.809.401	499.480.720
Cancelación Master Card y Visa	2.524.732.701	2.318.945.542
Sumas recibidas por ventas parciales de bienes adjudicados	1.276.339.792	741.645.816
Garantías SICOP	839.003.676	1.191.484.721
Otros acreedores varios	3.414.221.116	4.368.229.716
Contratos a futuro de tasas de interés. operaciones de cobertura (véase nota 10)	1.922.738	60.578.850
Compra a futuro de moneda extranjera	-	101.908.049
	<u>₡ 108.912.846.512</u>	<u>102.705.053.360</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(24) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos, se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Ingresos diferidos:</i>		
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	₡ 73.712.721	88.687.508
	<u>73.712.721</u>	<u>88.687.508</u>
<i>Operaciones pendientes de imputación:</i>		
Operaciones por liquidar	7.811.542.872	16.561.870.009
Otras operaciones pendientes de imputación	11.860.505.482	16.466.611.653
	<u>19.672.048.355</u>	<u>33.028.481.662</u>
	<u>₡ 19.745.761.075</u>	<u>33.117.169.170</u>

(25) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene obligaciones subordinadas, según se detallan a continuación:

Entidad	Tasa de interés anual	Plazo	Vencimiento	2024	2023
BID	Líbor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses + 6,80%	10	18/02/2032	45.000.000	45.000.000
BCIE	Líbor 6 meses + 5,25%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses + 5,75% (3)	15	23/10/2029	-	18.000.000
AFD	8,28% Tasa Fija. todo el plazo (1)	10	29/09/2031	15.000.000	15.000.000
FINDEV	Líbor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses + 6,80%	10	18/02/2032	30.000.000	30.000.000
BID BONO AZUL	"TermSORF + diferencial revelante.(2)	10	22/08/2034	25.000.000	-
FINANCE BONO AZUL (La Green Fund BONO AZUL)	Diferencial relevante: 4,50% anual durante los primeros 5 años. Después del quinto año al 4,75% anual".(2)	10	22/08/2034	5.000.000	-
FINDEV BONO AZUL	"TermSORF + diferencial revelante. (2)	10	22/08/2034	20.000.000	-
				<u>\$ 140.000.000</u>	<u>108.000.000</u>
	Equivalente en colones	₡	71.782.200.000	56.903.040.000	
	Cargos financieros por pagar	₡	2.654.476.956	2.162.739.037	
		₡	<u>74.436.676.956</u>	<u>59.065.779.037</u>	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Acuerdo de facilidad crediticia CCR1006 02, entre el Banco y la Asociación Francesa de Desarrollo, autorizada por SUGEF el 23 de diciembre de 2021.
- (2) Con fecha del 22 de agosto de 2024, se realizó la negociación de deuda subordinada por US\$50,000,000 con vencimiento a 10 años, dicha negociación fue con las contrapartes de BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Finance in Motion Alemania y FINDEV Canadá.
- (3) Con fecha del 18 de octubre de 2024, el Banco realiza el pago anticipado de la obligación con el Banco BCIE por el saldo total adeudado a la fecha de corte.

Mediante nota SGF 1878-2023 con fecha 28 de julio de 2023, SUGEF autoriza los cambios propuestos a las disposiciones relacionadas con la inclusión de la tasa SORF como tasa de referencia, en sustitución de la tasa LIBOR en modificación al contrato de deuda No. 2137 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco.

De acuerdo con la LOSBN, No 1644, Artículo 4; los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía Estatal establecida en este Artículo no es aplicable a los préstamos subordinados que contraten los bancos comerciales del Estado y tampoco a las obligaciones o derechos que de ellos emanen. Los instrumentos financieros subordinados o los préstamos subordinados, así como las obligaciones y derechos que de ellos emanen sólo podrán ser adquiridos o contratados por bancos multilaterales de desarrollo o por organismos bilaterales de desarrollo.

Los préstamos, incluyendo el capital e intereses devengados, siempre y cuando computen como Capital Secundario, serán subordinados y gozarán de menor rango en derecho de pago conforme a lo requerido por la normativa prudencial de SUGEF al previo pago, en su totalidad, por el Prestatario de las Deudas no Subordinadas (ya sean existentes en la fecha efectiva, o posteriormente incurridas, asumidas o garantizadas), conforme a la regulación bancaria.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

	2024	2023
Capital según Ley No 1644	₡ 144.618.072.265	144.618.072.265
Por bonos de capitalización bancaria	<u>27.618.957.837</u>	<u>27.618.957.837</u>
	<u>₡ 172.237.030.102</u>	<u>172.237.030.102</u>

(b) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, el saldo de las reservas patrimoniales, se detallan a continuación:

	2024	2023
Reserva legal	₡ 442.629.403.835	403.604.716.089
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	5.939.120.794	5.469.216.249
Exceso de reserva regulatoria de crédito	7.014.303.085	3.474.656.733
Provisión dinámica regulatoria	<u>10.423.516.175</u>	<u>9.649.609.539</u>
	<u>₡ 466.006.343.889</u>	<u>422.198.198.610</u>

(c) Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2024, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ₡55.759.613.350 (₡48.624.595.226 a diciembre de 2023).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(27) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de situación financiera separado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Al 31 de diciembre, los montos nacionales de las operaciones de derivados cambiarios los cuales, se detallan como sigue:

	2024	2023
Avales	¢ 1.389.700	1.562.307
Garantías de cumplimiento	27.390.378.717	34.129.139.530
Garantías de participación	2.389.378.924	971.873.015
Otras garantías	924.452.598	607.314.326
Cartas de crédito	1.592.238.778	1.249.911.325
Créditos pendientes de desembolsar	<u>113.383.348</u>	<u>115.233.348</u>
	<u>32.411.222.065</u>	<u>37.075.033.851</u>
 Líneas de crédito de utilización automática	353.434.430.740	305.513.773.333
Otras contingencias-no crediticias	6.583.686	6.583.686
Otras contingencias-litigios y demandas pendientes (véase nota 47)	<u>56.364.312.183</u>	<u>61.622.110.720</u>
	<u>409.805.326.609</u>	<u>367.142.467.739</u>
 Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura	-	7.129.052.308
	<u>¢ 442.216.548.674</u>	<u>411.346.553.898</u>

Las cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que los clientes no cumplan con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito y garantías financieras son las mismas para el otorgamiento de préstamos registrados. Las garantías y los avales otorgados tienen fechas de vencimiento predeterminadas que en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, por lo cual no representan un riesgo de liquidez importante para el Banco. En cuanto a las cartas de crédito la mayoría son utilizadas, sin embargo; la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y emitidas y confirmadas por cuenta de bancos correspondientes, y su pago es inmediato.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general separado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

El Banco tiene instrumentos financieros fuera de Estado situación financiera consolidado (contingentes sin depósito previo), que resulta del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgos crediticios y de liquidez. Entre dichos instrumentos financieros están las cartas de crédito, las garantías y los avales otorgados sin depósito previo.

(28) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros separados esos activos, pasivos y patrimonio y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Administración e inversión	Garantías	Testamentario	Custodia de Acciones	Custodia de acciones y administración de dinero	Garantía y administración de dinero	Administración , Custodia y Garantía	Obra Pública	Fideicomisos con Fondos Públicos	Garantía y custodia de acciones	Administración e inversión rentista	Protección de primas	Planeamiento patrimonial	Total
ctivos de los fideicomisos															
Disponibilidades	€ 149.760.326	30.816.508	1.025.470	435.897	-	-	-	-	3.848.860	186.858.258	-	1.346.285	325.725.348	2.475.409	702.292.361
Inversiones en instrumentos financieros	1.759.860.838	215.515.828	2.535.974.595.282	2.780.080.647	1.980.230	839.947	-	-	-	15.963.116.045	-	327.666.558	2.249.586.142	-	2.559.273.241.517
Cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.495.274.577	-	-	-	-	5.495.274.577
Cuentas y productos por cobrar	906.338.485	-	85.885.137	3.797.791	-	-	225.026.040	-	52.766.954.389	64.600.826.506	1.004.937	-	-	-	118.589.833.285
Bienes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.725.272	-	-	-	-	33.725.272
Participación en el capital de otras empresas	-	-	4.848.010.000	14.141.273	25.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	460.000	4.887.771.273
Immuebles, mobiliario y equipo	7.175.334.166	-	117.801.446.361	1.069.780.959	-	-	1.544.041.161	-	-	466.705.442	283.559.514	-	-	-	128.340.867.603
Otros activos	81.681.906	-	4.380.293.474	4.764.277	-	-	-	4.921.751.133	19.797.921.759	113.858.958	-	-	-	-	29.300.271.507
	€ 10.072.975.721	246.332.336	2.663.091.255.724	3.873.000.844	27.140.230	839.947	1.769.067.201	4.921.751.133	72.568.725.008	86.860.365.058	284.564.451	329.012.843	2.575.311.490	2.935.409	2.846.623.277.395

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Administración e inversión	Garantías	Testamentario	Custodia de Acciones	Garantías y administración de Dinero	Administración custodia y garantía	Obra pública	Custodia de acciones y administración de dinero	Fideicomisos con fondos públicos	Garantía y custodia de acciones	Administración e inversión rentista	Protección de primas	Planeamiento patrimonial	Total
Activos de los fideicomisos															
Disponibilidades	€ 81.692.425	30.786.916	1.053.760	451.296	-	-	-	6.875.417	-	127.540.443	-	263.108	265.357.798	-	514.021.163
Inversiones en instrumentos financieros	1.789.411.491	194.555.114	2.454.831.273.130	2.782.697.883	1.910.879	-	-	13.592.157.660	810.531	16.200.900.322 5.251.717.346	-	744.174.713	2.277.188.737	75.180.552	2.492.490.261.012 5.251.717.346
Cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas y productos por cobrar	23.552.039	-	73.540.329	7.530.828	-	206.022.430	-	60.612.840.304	-	87.735.074.689	746.690	-	-	306.279	148.659.613.588
Bienes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.775.957	-	-	-	-	59.775.957
Participación en el capital de otras empresas	-	-	4.902.010.000	11.142.688	25.160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	460.000	4.938.772.688
Immuebles, mobiliario y equipo	7.175.334.166	-	118.367.261.922	1.069.780.959	-	1.544.041.161	-	30.421.442.290	-	436.468.877	283.559.514	-	-	337.565.998 29.724	159.635.454.887 30.700.280.039
Otros activos	83.107.486	-	3.087.897.448	3.107.427	-	-	5.106.159.561	20.896.629.206	-	1.523.349.187	-	-	-	-	-
	€ 9.153.097.607	225.342.030	2.581.263.036.589	3.874.711.081	27.070.879	1.750.063.591	5.106.159.561	125.529.944.877	810.531	111.334.826.821	284.306.204	744.437.821	2.542.546.535	413.542.553	2.842.249.896.680

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se describen los tipos de fideicomisos administrados por el Banco:

a) Crédito hipotecario de la vivienda

Son fideicomisos que se dedican exclusivamente a la administración de carteras de crédito para vivienda.

b) Administración de dinero o bienes

Son fideicomisos para la administración de dinero o bienes con diversas finalidades, como la inversión de los recursos depositados y la realización de diferentes pagos.

c) Titularizaciones

El instrumento del fideicomiso es utilizado para la movilización de activos líquidos, realizada mediante la colocación de emisiones de valores respaldadas en dichos activos.

d) Administración de carteras

Son fideicomisos para la administración de cartera por préstamos otorgados para vivienda, agricultura, reforestación o cualquier otra actividad cuyo propósito sea el desarrollo económico y social del país.

e) Cuentas especiales

Corresponden a fondos de naturaleza “especial” (no fideicomisos) administrados por BN-Fiduciaria, creados para distintos fines que ayudan a facilitar el control, manejo, ubicación y eventual liquidación de ciertas partidas contables destinadas al pago de contingencias de los mismos fideicomisos, vencimientos de certificación de inversión hipotecaria (CIH), administración de activos fijos y otros.

f) Garantías

Los constituyen bienes dados en propiedad fiduciaria para utilizarlos como garantía en operaciones crediticias conforme a las indicaciones del fideicomitente.

g) Testamentarios

Son fideicomisos por medio de los cuales se procura cubrir todas las necesidades establecidas de las personas designadas por el fideicomitente, en el momento de su fallecimiento. Se aplica a seguros de vida, testamentos y herencias.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	2024	2023
Garantías recibidas en poder del Banco	₡ 110.573.426.326	4.624.785.721
Garantías sobre Instrumentos Financieros	-	1.022.606.729
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	12.865.062.361.688	9.907.679.287.963
Líneas de créditos otorgadas pendientes de utilización	442.261.335.382	431.997.000.239
Créditos pendientes por desembolsar	127.849.201.928	145.801.796.899
Sobregiros pendientes de utilización	55.000.000	55.000.000
Créditos liquidados	486.895.459.320	457.744.467.939
Otras cuentas por cobrar liquidadas	27.940.398.021	25.037.420.793
Productos por cobrar liquidadas	47.462.709.684	44.134.262.935
Productos en suspenso de cartera de crédito	40.271.515.783	37.569.403.174
Documentos de respaldo en poder de la entidad	401.402	5.102
Valores emitidos por colocar	-	69.037.000.000
Cartas de crédito notificadas	880.885.522	2.909.592.202
Valor nociional sujeto a operaciones a futuro de tasas de interés (véase nota 11)	8.972.775.000	11.117.168.000
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el año	29.358.998.302	32.235.526.621
Reversiones efectuadas a cuentas de gastos en el año	193.612.694.125	156.620.327.279
Gastos no deducibles	339.523.553.377	531.225.826.310
Ingresos no gravables	361.120.553.252	542.329.450.425
Otras cuentas de registro	<u>136.874.424.794</u>	<u>123.510.344.006</u>
	<u>15.218.715.693.906</u>	<u>12.524.651.272.337</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	1.637.710.425.088	1.668.740.260.281
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia	708.498.437.176	583.156.384.372
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia	<u>17.822.623.003.105</u>	<u>16.330.529.345.402</u>
	<u>₡ 20.168.831.865.369</u>	<u>18.582.425.990.055</u>
	<u>₡ 35.387.547.559.275</u>	<u>31.107.077.262.392</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Ingresos por instrumentos financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Disponibilidades:</i>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades del exterior	¢ 15.867.393.207	14.672.806.141
	<u>15.867.393.207</u>	<u>14.672.806.141</u>
<i>Instrumentos financieros:</i>		
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	195.857.904	151.415.159
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	39.441.927.647	39.864.460.421
Inversiones al costo amortizado	42.603.025.648	38.598.763.201
Inversiones en valores, vencidos y restringidos	<u>10.250.827.544</u>	<u>3.015.836.300</u>
	<u>92.491.638.743</u>	<u>81.630.475.081</u>
	<u>¢ 108.359.031.950</u>	<u>96.303.281.222</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Ingresos por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Créditos vigentes:</i>		
Productos por créditos de personas físicas	¢ 217.824.743.724	204.181.168.237
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	9.617.625.244	9.280.682.329
Productos por créditos - empresarial	80.669.997.735	82.099.955.024
Productos por créditos - corporativo	101.027.830.583	108.116.724.527
Productos por créditos -sector público	17.188.239.855	15.685.509.713
Productos por créditos -sector financiero	4.250.999.643	7.123.959.308
	<u>430.579.436.784</u>	<u>426.487.999.138</u>
<i>Créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por créditos vencidos - personas físicas	23.432.116.498	25.424.916.463
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	508.739.050	684.831.171
Productos por créditos vencidos - empresarial	7.379.251.908	12.113.996.689
Productos por créditos vencidos - corporativo	2.673.213.847	4.919.697.376
Productos por créditos vencidos - sector público	75.429.392	125.537.296
Productos por créditos vencidos - sector financiero	139.717	3.153.608
Productos por créditos en cobro judicial	4.431.333.429	6.470.398.234
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	<u>1.353.423.249</u>	<u>1.108.090.801</u>
	<u>39.853.647.090</u>	<u>50.850.621.638</u>
	<u>¢ 470.433.083.874</u>	<u>477.338.620.776</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Otros ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	2024	2023
Comisiones por cartas de crédito	12.485.806	14.502.775
Comisiones por garantías otorgadas	417.661.006	369.856.085
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	367.407.827	49.520.084
Ganancia en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable	-	4.297.998.430
Otros ingresos financieros diversos	61.686.578	109.482.803
Cargos por operaciones atrasadas	1.477.776.165	1.474.996.726
Cargos clientes operaciones atrasadas microcréditos	410.292.881	358.744.084
Ingresos financieros diversos por recargo por morosidad	885.685.044	742.981.665
	<u>3.632.995.307</u>	<u>7.418.082.652</u>

(33) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2024	2023
Captaciones a la vista	89.774.777.418	104.495.384.441
Captaciones a plazo	121.895.764.550	139.819.907.148
	<u>211.670.541.968</u>	<u>244.315.291.589</u>

(34) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

	2024	2023
Obligaciones a la vista con entidades financieras	3.964.221.900	4.944.334.104
Obligaciones a plazo con entidades financieras	12.845.044.724	26.211.816.073
	<u>16.809.266.624</u>	<u>31.156.150.177</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Otros gastos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, la partida de otros gastos financieros, se detallan como sigue:

	2024	2023
Comisiones por cartas de crédito obtenidas	₡ 232.127.760	245.726.614
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	34.201.175	-
Pérdida en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable en exposición a tasas de interés	-	5.457.107.985
Otros gastos financieros diversos	<u>212.614.393</u>	<u>249.846.624</u>
	<u>₡ 478.943.328</u>	<u>5.952.681.223</u>

(36) Gastos por estimación de deterioro de activos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos, detallan así:

	2024	2023
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos (<i>véase nota 12</i>)	₡ 58.090.874.911	27.578.110.407
Estimación de deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar (<i>véase nota 13</i>)	1.638.145.141	4.627.438.498
Estimación de deterioro e incobrables de cartera de créditos contingentes (<i>véase nota 12</i>)	19.339.500	3.797.574
Estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito (<i>véase nota 12</i>)	42.786.459.633	6.972.479.771
Estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes (<i>véase nota 12</i>)	79.280	-
Estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	902.552.321	1.911.379.402
Estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	365.546.110	861.607.159
Estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>722.147</u>	<u>4.158.770</u>
	<u>₡ 103.803.719.043</u>	<u>41.958.971.581</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como sigue:

	2024	2023
Recuperaciones de créditos castigados	¢ 13.253.884.372	15.787.471.167
Recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas	40.349.829	6.557.263
Disminución de estimación de cartera de créditos (<i>véase nota 6</i>)	-	381.416.885
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar (<i>véase nota 8</i>)	564.643.261	280.020.795
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros (<i>véase nota 6</i>)	<u>1.184.406.459</u>	<u>5.418.388.699</u>
	<u>¢ 15.043.283.921</u>	<u>21.873.854.809</u>

(38) Ingresos por comisión de servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	2024	2023
Giros y transferencias	¢ 12.145.743.618	12.120.204.586
Certificación de cheques	682.401	1.351.882
Fideicomisos	1.717.936.473	1.757.318.072
Custodias	2.320.790.594	2.151.438.461
Mandatos	-	105.129
Cobranzas	9.651.915	15.569.268
Tarjetas de crédito	64.439.309.855	65.463.676.282
Servicios administrativos	2.954.692.752	3.452.908.639
Colocación de seguros	3.932.922	646.979.694
Operaciones con partes relacionadas	959.809.058	801.871.540
Comisión otros afiliados convenios	14.283.321.572	14.180.208.049
Intercambio local servibanca	23.525.143.515	25.161.084.350
Otras comisiones	<u>14.360.256.224</u>	<u>12.337.290.826</u>
	<u>¢ 136.721.270.899</u>	<u>138.090.006.778</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(39) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se, detallan como sigue:

	2024	2023
Recuperación de gastos (1)	2.328.736.287	2.845.028.645
Valuación neta de otros activos (<i>véase nota 6</i>)	386.690.647	698.955.881
Otros ingresos por cuentas por cobrar	1.693.541	2.245.790
Por liquidación cuentas de ahorros	186.417.026	175.026.318
Por cobros administrativos PMEP	345.697.986	245.796.988
Liquidación CDP por no retiro	848.507.096	474.014.971
Liquidación de cheques	195.383.320	400.048.789
Multas aplicadas a proveedores	452.866.551	266.763.525
Sobrante de cajero humano	169.312.558	186.347.808
Comisión por mark up tarjetas BN	1.105.799.092	1.019.711.835
Otros ingresos operativos	632.210.813	642.618.253
Disminución de provisiones	737.085.689	3.393.789.140
	<u>7.390.400.606</u>	<u>10.350.347.943</u>

- (1) Con la entrada en vigor de la ley No 9908, “Ley de Salarios de Administración pública”, se reversa la provisión para el pago de anualidades a empleados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(40) Gastos por bienes mantenidos para la venta y activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por bienes mantenidos para la venta y de los activos disponibles para venta fuera del alcance de NIIF 5, se detallan como sigue:

	2024	2023
<u><i>Gastos por bienes mantenidos para la venta</i></u>		
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	₡ 2.923.517.463	4.963.231.382
Administración de bienes recibidos en dación de pago	3.837.020	8.425.067
Administración de bienes adjudicados en remate judicial	6.370.849.636	5.524.997.488
Pérdidas por deterioro de bienes mantenidos para la venta (<i>véase nota 14</i>)	77.205.462	191.081.290
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta (<i>véase nota 14</i>)	-	5.379.347.417
Otros gastos generados por los bienes mantenidos para la venta	<u>15.091.062</u>	<u>10.589.747</u>
	<u>₡ 9.390.500.643</u>	<u>16.077.672.391</u>
<u><i>Activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5</i></u>		
Gasto de administración de bienes recibidos recuperación de créditos	₡ 70.225.468	-
	<u>70.225.468</u>	<u>-</u>
	<u>₡ 9.460.726.111</u>	<u>16.077.672.391</u>

(41) Gastos por provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por provisiones, se detallan como sigue:

	2024	2023
Prestaciones laborales	₡ 34.406.500	44.252.684
Litigios pendientes	6.669.813.359	6.462.507.866
Provisión por programa puntos BN Premios	3.914.262.114	3.314.172.009
Traslado de cargos (<i>véase nota 41</i>)	13.110.754.314	11.645.700.382
Fondo de garantía de deposito	1.461.178.453	1.464.785.370
	<u>₡ 25.190.414.740</u>	<u>22.931.418.311</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(42) Otros gastos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	2024	2023
Multas por incumplimiento de disposiciones legales normativas	¢ 8.085	25.414
Valuación neta de otros pasivos (véase nota 6)	308.781.157	1.275.069.483
Gastos por impuesto al valor agregado	1.455.444.322	1.201.858.991
Impuesto sobre la renta por remesas al exterior	6.358.514	6.542.854
Impuesto de renta 8% y 15% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros	51.110.689	348.697.943
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	299.598.626	300.697.092
Patentes	1.176.915.633	1.125.304.246
Otros impuestos pagados en el país	165.482	87.330
Otros impuestos pagados en el exterior	23.126	35.889
Traslado al Fideicomiso Nacional de Desarrollo	1.937.287.671	2.994.377.819
Amortización costos directos diferidos asociados a créditos	628.735.230	580.100.897
Costos asociados a pólizas microcréditos	4.627.519.808	3.368.466.623
Remesas de clientes	1.784.994.023	876.427.206
Autorización en exterior	3.093.310.851	2.186.169.100
Costo de procesamiento trimestral de tarjetas	26.297.198.663	17.304.771.980
Póliza de vida saldo deudor	14.355.889.934	8.648.777.832
Mantenimiento software y licencias	18.088.195.923	11.839.032.850
Gastos operativos varios	7.272.607.458	21.616.948.555
	<u>¢ 81.384.145.195</u>	<u>73.673.392.104</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(43) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal, se detallan como sigue:

	2024	2023
Salarios y bonificaciones de personal permanente	¢ 70.933.766.071	69.992.443.816
Salarios y bonificaciones de personal contratado	2.496.051.443	2.366.312.914
Remuneraciones a directores y fiscales	79.024.855	65.609.495
Tiempo extraordinario	875.037.790	678.002.694
Viáticos	499.912.050	455.482.468
Decimotercer sueldo	8.296.272.443	7.748.729.738
Vacaciones	6.648.986.497	6.379.549.201
Incentivos	4.200.314.735	9.737.291
Otras retribuciones	7.701.049.142	6.589.094.579
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	4.896.394.933	4.570.121.254
Cargas sociales patronales	33.593.147.572	31.549.989.376
Refrigerios	207.917.297	83.045.631
Vestimenta	517.139.673	528.406.669
Capacitación	626.528.258	771.211.330
Seguro para el personal	260.734.360	253.037.233
Salario escolar	8.151.852.064	7.881.501.321
Fondo de Capitalización Laboral	1.622.480.100	1.516.273.300
Otros gastos de personal	443.124.504	552.178.182
	<hr/> ¢ 152.049.733.787	<hr/> 141.990.726.492

(44) Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

	2024	2023
Servicios externos	¢ 36.695.277.654	31.196.356.326
Movilidad y comunicación	4.100.453.667	3.635.564.925
Infraestructura	32.250.405.581	31.238.106.917
Gastos generales	23.582.847.651	21.245.131.147
	<hr/> ¢ 96.628.984.553	<hr/> 87.315.159.315

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(45) Participación sobre la utilidad

Por el año terminado el 31 de diciembre, las participaciones sobre la utilidad, se detallan como sigue:

	2024	2023
CONAPE 5%	4.958.572.254	4.634.499.667
Comisión Nacional de Emergencias 3%	2.598.211.394	2.473.833.354
INFOCOOP 10%	7.181.256.840	7.094.104.247
RIVM 15%	12.991.056.971	12.369.166.773
	<u>27.729.097.459</u>	<u>26.571.604.042</u>

(46) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros:</u>		
Disponibilidades	¢ 1.432.349.067.458	1.432.349.067.458
Inversiones al costo amortizado	763.238.847.389	770.461.299.230
Cartera de crédito	<u>5.323.752.539.462</u>	<u>5.293.848.770.968</u>
	<u>7.519.340.454.309</u>	<u>7.496.659.137.656</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	¢ 4.971.731.185.033	4.971.731.185.033
Otras obligaciones con el público a la Vista	15.682.906.808	15.682.906.808
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	<u>2.496.445.447.167</u>	<u>2.515.448.715.981</u>
	<u>7.483.859.539.008</u>	<u>7.502.862.807.822</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		2023	
		Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros:</u>			
Disponibilidades	₡	1.427.478.348.976	1.427.478.348.976
Inversiones al costo amortizado		726.259.042.468	726.311.934.174
Cartera de crédito		5.013.268.634.206	5.078.215.432.860
	₡	<u>7.167.006.025.650</u>	<u>7.232.005.716.010</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡	4.541.821.596.590	4.541.821.596.590
Otras obligaciones con el público a la vista		14.826.284.084	14.826.284.084
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras		2.449.571.867.137	2.469.749.126.024
	₡	<u>7.006.219.747.811</u>	<u>7.026.397.006.698</u>

Estimación del valor razonable

i. *Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera separado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera separado:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes, productos por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valor razonable con cambios en resultados	₡ -	10.006.510.347	3.747.441.024	13.753.951.371
Valor razonable con cambios en ORI	₡ 714.878.088.526	-	-	714.878.088.526
Instrumentos Financieros derivados	₡ -	-	51.184.872	51.184.872
2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valor razonable con cambios en resultados	₡ -	15.263.063.067	3.778.656.909	19.041.719.976
Valor razonable con cambios en ORI	₡ 528.307.163.386	-	-	528.307.163.386
Instrumentos financieros derivados	₡ -	-	102.383.490	102.383.490

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

ii. Valores razonables recurrentes a nivel 3

Al 31 de diciembre, el detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	2024			2023		
	Valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior	Valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior
Saldo inicial	€ 3.778.656.909	102.383.490	-	4.262.329.996	-	103.761.660.525
Valoración	70.264.519	4.290.104	-	48.135.757	20.902.320	1.145.892.786
Amortizaciones	-	-	-	-	-	(856.607.365)
Diferencias de cambio	(101.480.404)	(55.488.722)	-	(531.808.844)	81.481.170	(104.050.945.946)
Saldo final	€ 3.747.441.024	51.184.872	-	3.778.656.909	102.383.490	-

(47) Contingencias

Al 31 de diciembre, el Banco enfrenta los siguientes procesos legales a favor y en contra de naturaleza ordinaria, laboral y penal, se detallan como sigue:

Número de casos en contra	2024	2023	Fase del proceso	Estimación total	
				2024	2023
198	273	Primera Instancia	€	48.228.484.383	48.572.060.843
17	18	Segunda Instancia		945.229.815	127.080.500
58	43	Casación		7.190.597.985	12.922.969.377
273	334	(véase nota 22)	€	56.364.312.183	61.622.110.720

Los procesos legales en contra del Banco se registran en cuentas de orden, dentro de la cuenta de otras contingencias, litigios y demandas pendientes.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el Banco presenta procesos legales a favor; estos procesos legales son de naturaleza ordinaria, laboral y penal, los cuales representan una probabilidad incierta para el Banco, no se registran contablemente. El detalle de dichos procesos se presenta a continuación:

Número de casos a favor			Estimación total		
2024	2023	Fase del proceso	2024	2023	
214	227	Primera Instancia	₡ 54.784.285.529	82.114.453.888	
-	1	Segunda Instancia	-	33.449.683	
1	1	Casación	15.255.204.109	12.770.124.232	
215	229		₡ 70.039.489.638	94.918.027.803	

Con fecha 24 de octubre de 2023, el Banco presentó ante el Ministerio Público la denuncia por la sustracción de dinero en la tesorería mediante el expediente 23-000369-1218-PE de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, ante lo sucedido el Banco ha aportado todas las pruebas solicitadas por la Fiscalía, y ha colaborado activamente con la investigación. Actualmente el caso se encuentra en proceso de investigación.

Adicional a este caso se pueden mencionar los siguientes:

- No. de expediente: 08-000232-0419-AG.
 - ✓ Relación de hechos: Mediante el presente proceso se pretende la nulidad de remate, adjudicación e inscripción de fincas que fuera tramitado bajo el número de expediente 97-010656-1701 AG del Juzgado Agrario de Corredores promovido por el Banco en contra de Surcoop R.L.
 - ✓ Estado actual: Proceso con sentencia favorable para el Banco Nacional de Costa Rica.
 - ✓ Últimos movimientos a la fecha: Mediante el Voto 1859-F-S1-2021 la Sala Primera confirmó la resolución impugnada. El proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia y recientemente se aprobó una liquidación.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 11-001042-0612-PE

- ✓ Juzgado: Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros.
- ✓ Relación de hechos: Se denunció irregularidades con respecto a la empresa Zion en la tramitación de créditos otorgados a la empresa, el mal uso de los recursos, la presentación de documentos falsos al Banco para lograr la aprobación de los créditos, así como la aparente participación de algunos empleados del Banco en los hechos.
- ✓ Últimos movimientos de fecha: En resolución del 16 de noviembre del 2022, se señaló fecha para celebrar audiencia preliminar para el 02 de setiembre hasta el 29 de noviembre del 2024; sin embargo, la audiencia se celebrará del 21 al 26 de octubre y del 25 al 29 de noviembre del 2024 y será solo para conocer aspectos previos, según lo indica la resolución.
- ✓ Estado Actual: Se presentó Querella y Acción Civil.

• No. de expediente: 14-003379-1027-CA

- ✓ Relación de hechos: Los actores dentro de sus pretensiones solicitan que el Banco sea condenado al pago de los daños y perjuicios causados a todos los miembros del Banco actor, así como indemnización por el daño moral causado a raíz de la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, producto de las aparentes anomalías en la administración de los créditos al Grupo Zion S.A. para la construcción del Condominio Bariloche Real. Adicionalmente, ha tenido cobertura de la prensa.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: El 30 de agosto de 2024, mediante la sentencia N° 2024005604 de primera instancia, se declara sin lugar la demanda interpuesta por el grupo de compradores de Bariloche.
- ✓ Estado Actual: Se presentó un recurso de casación con fecha del 10 de octubre de 2024 y se encuentra en estudio por parte de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 15-010837-1027-CA (acumulado al 13-003698-1027-CA)
 - ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo.
 - ✓ Relación de hechos: La Caja Costarricense del Seguro Social realiza un cobro administrativo al Banco, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, en su Artículo 78 y el Decreto Ejecutivo N °37127-MTSS, no obstante, fija la base imponible del aporte parafiscal en las utilidades brutas del Banco y en los Estados Financieros Consolidados, no sobre los estados financieros individuales, dejando de lado la asignación de utilidades establecida en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
 - ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se interpuso el recurso extraordinario de casación correspondiente. Se encuentra en espera de resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
 - ✓ Estado Actual: Mediante la sentencia N°80-2022-VIII del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José de las trece horas veinte minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, se declaró parcialmente con lugar la demanda ordenándole a la CCSS la devolución de las sumas excedentes por concepto del Artículo 78 LPT, relativas a la diferencia subyacente entre el cálculo realizado sobre los estados financieros consolidados de los bancos comerciales del Estado y sobre los estados financieros individuales de estos últimos, conjuntamente con los intereses legales derivados de la devolución del pago bajo protesta y que se computarán a partir de la firmeza de ese fallo, hasta su cancelación efectiva. No obstante, lo anterior, el Tribunal fijó la base imponible en las rentas netas previo al pago de los impuestos y a las participaciones, lo cual era motivo suficiente para presentar Recurso extraordinario de casación para que retome el tema de la base imponible para el cálculo, por considerar que el Tribunal erró en dicho punto.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 18-011428-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
- ✓ Relación de hechos: El Banco interpuso un proceso ordinario contencioso administrativo para que el Instituto Costarricense de Electricidad cumpla con la liquidación del contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Capulín San Pablo, donde el Banco es acreedor del desarrollador Hidrotárcoles S.A. El Banco argumenta que, ante la resolución del contrato con la empresa, el instituto debe reconocer la deuda del contratista con el Banco.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: La espera de realización de juicio oral y público señalado para el 8 y 9 de mayo del 2024, fue suspendido para intentar arreglo extraprocesal.
- ✓ Estado Actual: Mediante resolución del 20 de agosto de 2024, el Tribunal prorrogó la suspensión del proceso por un plazo de tres meses, a los efectos de que las partes continúen con la negociación de un arreglo extraprocesal.

• No. de expediente: 19-007376-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Colegiado Primero Civil de San José
- ✓ Relación de hechos: El Banco demandó a la compañía Oceánica de Seguros S.A. por el impago injustificado por un monto de US\$15.500.000,00 correspondiente a las pólizas de caución que garantizaban los aportes del contratista Hidrotárcoles S.A. para la construcción de la ataguía y la producción del equipo electromecánico del proyecto hidroeléctrico Capulín San Pablo.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: El Tribunal Colegiado Primero Civil de San José, por medio de resolución 2024000526 de fecha 28 de agosto de 2024 rechazó una excepción de litispendencia interpuesta por la parte demandada. La parte demandada interpuso recurso de revocatoria y apelación en subsidio en fecha 2 de setiembre de 2024.
- ✓ Estado Actual: Está pendiente de que se resuelvan los recursos. En caso de que se rechacen los recursos, el proceso iría para audiencia preliminar.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 23-000226-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
- ✓ Relación de hechos: El actor alega la producción de daños y perjuicios y la responsabilidad administrativa del Banco por remitir su operación a cobro judicial sin aceptar la dación en pago propuesta y por omitir la póliza de seguro por invalidez, vejez y muerte.
- ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se contestó la demanda.
- ✓ Estado Actual: a la espera de señalamiento a juicio.

(48) Emergencia provocada por el COVID-19

Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Banco evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.

Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a ₡1.121.879.572.935 que representa el 21,22% de la cartera total de crédito (₡1.312.692.854.100 que representa el 26,44% al 31 de diciembre de 2023).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por actividad económica, es como sigue:

	2024	2023
Agricultura y silvicultura	¢ 19.753.247.988	27.930.051.024
Comercio	77.561.578.814	101.587.782.118
Construcción	20.862.988.840	23.746.122.736
Consumo o crédito personal	57.778.733.427	78.475.192.293
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	135.103.825.012	140.834.903.322
Extracción de minerales	236.081.858	262.574.377
Ganadería, caza y pesca	15.673.411.741	19.365.099.282
Industria	35.372.665.788	42.531.009.820
Servicios	283.340.934.800	345.622.322.816
Servicios financieros	21.007.257.145	23.249.333.712
Transporte, comunicación y almacenamiento	12.763.579.198	15.643.776.134
Turismo	70.318.201.539	82.556.612.628
Vivienda	<u>372.107.066.785</u>	<u>410.888.073.838</u>
	1.121.879.572.935	1.312.692.854.100
Cuentas y productos por cobrar	2.247.410.744	2.359.575.276
Créditos reestructurados COVID-19	1.124.126.983.679	1.315.052.429.376
Estimación por incobrables	<u>(38.956.563.748)</u>	<u>(37.413.455.849)</u>
	<u>¢ 1.085.170.419.931</u>	<u>1.277.638.973.527</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por su estado de morosidad, se detallan como sigue:

	2024	2023
Al día	¢ 1.000.199.005.379	1.160.232.297.800
De 01-30 días	34.837.481.099	38.977.129.524
De 31-60 días	30.405.931.522	45.737.237.629
De 61-90 días	11.841.346.068	14.669.105.915
De 91-120 días	3.485.693.889	5.263.928.539
De 121-150 días	1.092.883.033	2.593.238.158
Cobro judicial	<u>40.017.231.945</u>	<u>45.219.916.535</u>
	1.121.879.572.935	1.312.692.854.100
Cuentas y productos por cobrar	2.247.410.744	2.359.575.276
Total, créditos reestructurados COVID-19	1.124.126.983.679	1.315.052.429.376
Estimación por incobrables	<u>(38.956.563.748)</u>	<u>(37.413.455.849)</u>
Cartera créditos, neto	<u>¢ 1.085.170.419.931</u>	<u>1.277.638.973.527</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19 por garantía, es como sigue:

	2024	2023
Prenda	¢ 10.319.634.419	21.052.318.468
Fianza	4.463.690.657	9.655.517.340
Cesión Préstamos	32.198.005.454	39.010.985.819
BTB	1.466.811.375	1.915.900.090
Hipoteca	520.403.023.534	593.164.016.788
Fideicomiso	89.627.429.280	102.101.169.773
Fianza-Hipoteca	103.202.638.747	124.090.497.068
Fianza-Fideicomiso	118.775.571.315	143.549.822.378
Otros	195.720.056.925	227.438.307.702
No asignado	2.086.673.285	2.349.998.065
Fianza Prenda	1.261.893.363	2.478.302.178
Prenda-Hipoteca	527.206.977	608.650.253
Fianza-Prenda-Hipotecario	1.201.774.128	2.042.793.834
Valores	19.677.940.402	21.413.418.170
Hipoteca-Fideicom	88.547.552	90.917.308
Fianza-Valores	21.262.172	25.399.658
Hipoteca-BTB	43.431.398	-
Prenda-Fideicom	<u>20.793.981.952</u>	<u>21.704.839.208</u>
	<u>1.121.879.572.935</u>	<u>1.312.692.854.100</u>
Cuentas y productos por cobrar	2.247.410.744	2.359.575.276
Créditos reestructurados COVID-19	1.124.126.983.679	1.315.052.429.376
Estimación por incobrables	<u>(38.956.563.748)</u>	<u>(37.413.455.849)</u>
Cartera de créditos. neto	<u>¢ 1.085.170.419.931</u>	<u>1.277.638.973.527</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(49) Hechos Relevantes

a) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodo 2017

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco fue sujeto a un proceso de comprobación e investigación, por parte de la Subdirección de Fiscalización, de la Dirección de Grandes Contribuyentes, de la Dirección General de Tributación, cuyo objetivo es revisión fiscal del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2017.

Esta actuación fiscalizadora, fue notificada mediante el documento DGCN-SF-PD-25-2021, el 31 de marzo de 2021 y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Administración Tributaria.

El día 31 de diciembre de 2022, se recibió notificación de parte de los auditores fiscales, para la concurrencia a la audiencia final para entrega de resultados por medio del documento DGCN-SF-PD-25-2021-26-331-03, misma que se realizó para el día 10 de octubre de 2022.

Mediante el oficio DGCN-SF-PD-25-2021-07-41-03, el día 28 de octubre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos y Observaciones, mismo que fue impugnado por el Conglomerado el día 11 de noviembre de 2022. Mientras que por medio del oficio DCGN-SF-PS-25-2021-24-5138-03, el día 24 de noviembre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos Sancionador por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual fue impugnado por el Banco el día 7 de diciembre de 2022.

El día 21 de diciembre de 2022, mediante el oficio DGCN-373-DF-DT-UT-2022, la Administración Tributaria comunica la resolución determinativa del periodo fiscal 2017, la cual conoció de la impugnación presentada por el Banco, por lo que el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar el recurso de revocatoria ante la Administración Tributaria y 30 días posteriores ante el Tribunal Fiscal.

El día 1 de febrero de 2023, mediante el oficio GG-063-23, el Banco presentó el recurso de revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, mismo que fue contestado el día 3 de julio de 2023 por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, por lo que a partir de esta fecha el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar la apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, notificada el día 3 de julio de 2023, la Administración conoció del Recurso de Revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, resolviendo declarar sin lugar el recurso presentado.

En fecha 11 de agosto de 2023, se presentó recurso de apelación contra la resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023 ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Mediante resolución N° MH-DGT-DGCN-DF-APD-AUTO-0081-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, la Administración admite el recurso de apelación y emplaza al Banco ante el Tribunal Fiscal Administración para presentar agravios respecto del recurso de apelación interpuesto, por lo que en fecha 03 de octubre se remite escrito de emplazamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Con fecha 22 de marzo de 2024, se notifica la resolución N° TFA No.111-P-2024, la cual declara sin lugar el recurso de apelación y da por agotada la vía administrativa. Posteriormente con fecha 31 de mayo de 2024, se recibe por parte de la Administración Tributaria el requerimiento de pago No. 1911002477255, el cual otorga al Banco un plazo de 15 días hábiles para pagar lo correspondiente al traslado de cargos e intereses.

Finalmente, el día 21 de junio de 2024, el Banco realiza el pago bajo protesta de lo correspondiente a traslado de cargo, intereses y sanción por un monto total de ₡39.102.783.764 y preparó la demanda para acudir a la vía judicial. La demanda fue presentada el día 5 de agosto de 2024 ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El 20 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la audiencia preliminar de forma virtual, en la cual se discutieron los hechos controvertidos y la admisión de las pruebas tanto documentales como testimoniales. El juicio oral y público fue convocado para el día 22 de abril de 2025.

b) Operaciones diferidas a plazo

A raíz de la emergencia nacional que atraviesa el país por la COVID-19, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el Artículo 5, del Acta de la sesión 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, se colocaron 2.552 operaciones bajo esta modalidad, aplicando un descuento en la tasa de interés de los créditos en colones por un monto total de ¢120.764.583.575 logrando así una tasa promedio de las operaciones ya tramitadas de 6,00%; el plazo promedio restante para el vencimiento es de 9,11 años.

- c) Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros

De acuerdo con la *Ley N°9816 Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros*, publicada en el Alcance 19 a La Gaceta 28 del 12 de febrero de 2020, se crea un Fondo de garantía de depósito, cuyo objetivo es fortalecer la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional, mediante la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución para los intermediarios supervisados.

En concordancia con el *Artículo No.17 Contribuciones* del “Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)”, las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad.

- d) Tratamiento del diferencial cambiario según resolución DGT-R-09-2022

El Banco planteó una consulta ante la Dirección General de Tributación con fundamento en el Artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, respecto del tratamiento del diferencial cambiario dispuesto mediante la resolución DGT-R-09-2022; dicha consulta fue atendida y comunicada vía correo electrónico según oficio MH-DGT-OF-119-0001-2023, de fecha 31 de enero de 2023, la respuesta establece que:

“De conformidad con lo expuesto, tomando en consideración que la consultante es una entidad que se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), para efectos del cálculo del diferencial cambiario, se tiene por realizado el mismo de acuerdo con la regulación de posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios establecida en el Artículo 4 del Reglamento de Operaciones de Contado, emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como lo dispuesto en el numeral 4 de la resolución DGT-R-009-2022.” ... “Tome en cuenta, que dicha resolución es de aplicación para el período fiscal 2022, de acuerdo con el numeral 5 de la resolución de cita”.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(50) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

En línea con lo anterior y según el nuevo Acuerdo CONASSIF 6-18 que sustituye al Acuerdo SUGEF 30-18 a partir del 1º de enero de 2020, establece en su primera disposición final “Entrada en Vigencia”, que lo supra indicado en torno a la NIC 12 y CINIIF 23, se mantienen hasta la resolución correspondiente y valorado según el marco anterior, en este caso, SUGEF 30-18.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Con el propósito de continuar cerrando brechas con respecto a las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones y determinando cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5". Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el Artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

f) Marco Conceptual Revisado:

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser de una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares., con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual revisado incluye una mejor definición, orientación del alcance de los elementos de los estados financieros, la medición, entre otros consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigencia a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

g) Normas de sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), conforme se indicó, anteriormente y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emita las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB, emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Púlicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigencia de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.

(51) Revelación del impacto económico por alejamiento de las NIIF

Debido a que la base contable utilizada por la Administración del Banco, descrita en la nota 2 difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera, se podrían generar divergencias monetarias en algunos saldos contables.

La Administración del Banco no determinará la cuantificación económica de tales diferencias existentes, debido a que consideran que es impracticable.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(52) Contribución individual anual por Decreto 44705-H

En concordancia con el Decreto 44705-H publicado en el alcance N°199 de la Gaceta con fecha 9 de diciembre de 2024, del inciso 2 del Artículo 8, se indica la obligatoriedad de las entidades supervisadas por SUGEF de revelar en sus notas el monto de ingresos acumulados anuales sobre el cual se calcularía la contribución en el presupuesto de la Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior para el año terminado al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

		2024	2023
<u>Ingresos financieros</u>			
Por disponibilidades	¢	15.867.393.207	14.672.806.140
Por inversiones en instrumentos financieros		92.491.638.743	81.630.475.081
Por productos por cartera de crédito vigente		430.579.436.785	426.487.999.138
Por productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		39.853.647.089	50.850.621.638
Por posición en instrumentos financieros derivados		3.485.051.228	5.087.635.474
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		306.996.098.875	491.833.073.312
Por otros ingresos financieros		<u>11.491.661.401</u>	<u>13.975.965.330</u>
		<u>900.764.927.327</u>	<u>1.084.538.576.113</u>
<u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</u>			
Por recuperaciones de activos financieros liquidados		13.294.234.202	15.794.028.430
Por disminución de estimación de cartera de créditos		564.643.261	661.437.680
Por disminución de estimación de inversiones en instrumentos		1.184.406.458	5.418.388.699
Por disminución de provisiones		<u>737.085.689</u>	<u>3.393.789.140</u>
		<u>15.780.369.610</u>	<u>25.267.643.949</u>
<u>Ingresos operativos diversos</u>			
Por comisiones por servicios		136.721.270.899	138.090.006.778
Por bienes mantenidos para la venta		44.406.215.915	5.503.416.095
Por participaciones en el capital de otras empresas		16.300.794.703	13.526.712.380
Por cambio y arbitraje de divisas		32.456.045.708	33.097.424.168
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		1.212.979	-
Por otros ingresos con partes relacionadas		972.305.273	1.230.025.206
Por otros ingresos operativos		<u>6.653.314.916</u>	<u>6.956.558.803</u>
		<u>237.511.160.393</u>	<u>198.404.143.430</u>
Total, ingresos brutos	¢	<u>1.154.056.457.331</u>	<u>1.308.210.363.492</u>